



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 25 de agosto de 1997
No. 40

H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ACUERDO: Del Consejo Directivo del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 031-B1, 1100-A1, 030-B1, 3905, 4155, 4173, 4151, 3739, 3731, 973-A1, 3733, 3732, 3958, 3955, 3725, 1038-A1, 1039-A1, 3943, 3942, 3948, 3954, 1035-A1, 1036-A1, 3944, 1042-A1, 3940, 001-B1, 4087, 4089, 4088, 4081, 4079, 1085-A1, 4096, 4097, 1092-A1, 4114, 4120, 4095, 4100, 4082, 4121, 3962, 1051-A1 y 4037.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4090, 4110, 4103, 4104, 4105, 4111, 4118, 4113, 4116, 4093, 4008, 4024, 4006, 4007, 4025, 4027, 4030, 4036, 4033, 4002, 4108, 4109, 1047-A1, 3979, 3983, 3984 y 3985.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

El que suscribe Lic. OTHONIEL CAMACHO BARRERA, Secretario del Consejo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, con fundamento en las atribuciones que me otorga el Art. 19 de la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de Carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; y en cumplimiento con el Art. 14 del Código Fiscal Municipal del Estado de México, CERTIFICA que en el libro No. 2 de actas del Consejo fojas No. 7 a la 12 obran acuerdos de fecha 27 de Febrero y 30 de Abril de mil novecientos noventa y siete en donde el Consejo Directivo.

CONSIDERANDO

- 1.- Que el Municipio Valle de Chalco Solidaridad cuenta con un alto grado de marginación y que su población se compone básicamente de asalariados y sub-empleados que no cuentan con los recursos económicos para efectuar los pagos por concepto de agua potable y drenaje, de acuerdo a las tarifas autorizadas por la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México.
- 2.- Que el reporte de pagos efectuados por conceptos de agua potable y drenaje hasta el 30 de Abril de 1997 en el Municipio de Valle de Chalco son el 25% con lo cual se refleja la insolvencia de los usuarios para cubrir los pagos respectivos.
- 3.- Que los minusvalidos jubilados, pensionados, viudas, madres solteras, personas de pobreza extrema y personas de la tercera edad no poseen los suficientes recursos económicos para cubrir el monto de sus pagos por concepto de agua y

drenaje, el H. Cabildo autorizó en la reunión efectuada el día 31 de Enero de 1995 para aplicar un 50% sobre la tarifa que marca la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de México, en los pagos de consumo de agua y drenaje, y cuya autorización es ratificada por el Consejo Directivo para el ejercicio 1997 vigente al 31 de Diciembre de 1997.

4.- Que pese al contexto de bajos recursos económicos en que se encuentra la población a la que sirve el O.D.A.P.A.S. Valle de Chalco Solidaridad, este tiene la responsabilidad de mantenerse en condiciones de salud operativa y financiera, por lo que se ve obligado a promover la recaudación de las cuotas de consumo de agua y uso de drenaje por los medios legales más convenientes, pudiendo inclusive recurrir al uso de medidas de apremio para la recuperación de las erogaciones que realiza el organismo para efectos de recuperación de costos, denominados gastos de notificación, gastos de ejecución, recargos y multas.

5.- Que el Consejo de Administración del Organismo Operador para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valle de Chalco Solidaridad en términos del Art. 93 bis, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, fija las cuotas para el pago de derechos generados por la prestación de estos servicios mediante precios públicos, por lo que tiene a bien reconsiderar los precios públicos que fueron publicados anteriormente en la Gaceta de Gobierno el día 14 de Febrero de 1997 y emitir el siguiente:

ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto por los Art. 10 fracción XI de la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de Carácter Municipal para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y 93 bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México; el Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Valle de Chalco Solidaridad, ha tenido a bien aprobar las cuotas para el pago de los derechos: por servicios de agua potable, en uso doméstico y no doméstico, así como los derechos de conexión de agua potable y drenaje contenidos en el Art. 86 fracción I y II, ambos en su inciso b, y Art. 90 fracción I y II de la Ley de Hacienda Municipal; mismas que tendrán vigencia hasta el 31 de Diciembre de 1997.

NOTAS:

- Para residencial media y residencial alta se cobrará lo que marca la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México.
- Para los trabajadores del Organismo que son dueños de un predio se concede un 10% de descuento sobre las tarifas que aprobó el Consejo Directivo para 1997
- Con medidor precios que marca la Ley de Hacienda Municipal.
- Los precios públicos antes mencionados serán válidos de acuerdo a lo estipulado en los recuadros de cada uno de ellos, sin estar sujetos a otro descuento.
- A los conceptos no contemplados, se les aplicará la tarifa expresada por la Ley de Hacienda Municipal.

Así lo acordó por unanimidad de votos el Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado Municipal para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valle de Chalco Solidaridad en las Sesiones Ordinarias celebradas los días 27 de Febrero y 30 de Abril de mil novecientos noventa y siete.

Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México a los 15 días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.

EL C. SECRETARIO
C. LIC. OTHONIEL CAMACHO BARRERA
(RUBRICA)

**PRECIOS PUBLICOS POR CONEXION AGUA POTABLE Y CONEXION DRENAJE
TARIFAS USO DOMESTICO AÑO DE 1997**

CONCEPTO	MAS IVA O EDUCACION	OBSERVACIONES
CONEXION AGUA POTABLE USO DOMESTICO 13mm. 1997	\$712.43 - \$106.87 - \$819.30	PUBLICO EN GENERAL
	\$356.22 - \$53.43 - \$409.65	PENSIONADOS, JUBILADOS, VIUDAS, PERSONAS DE LA 3ª EDAD, MINUSVALIDOS.
CONEXION DRENAJE USO DOMESTICO 1997	\$474.96 - \$71.24 - \$546.20	PUBLICO EN GENERAL (CONSTRUCCION DESCARGA)
	\$237.48 - \$35.62 - \$273.10	PENSIONADOS, JUBILADOS, VIUDAS, PERSONAS DE LA 3ª EDAD, MINUSVALIDOS, (CONSTRUCCION DESCARGA)
CONEXION AGUA POTABLE USO DOMESTICO 13mm. 1997	\$500 - \$75.00 - \$575.00	COL. CERRO DEL MARQUEZ, XICO LAGUNA, XICO 1ª SECCION (BARRIO LA CAÑADA, BARRIO SANTA JUANTITA). ** PAGO ANTICIPADO: SE LES HACE UN 30% DE DESCUENTO SI EL USUARIO PARTICIPA EN LOS TRABAJOS DE INTRODUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE.
CONEXION AGUA POTABLE USO DOMESTICO 13mm. 1997	\$500 - \$75.00 - \$575.00	COL. AMERICAS I Y AMERICAS II ** PAGO ANTICIPADO
AGUA EN BLOQUE	\$2.61 - \$0.39 - \$3.00 m3	VENTA A TANQUES CISTERNA
	1.00 LAMBO DE 200 LIT*	PROGRAMA PERMANENTE DE APOYO A LA COMUNIDAD
	\$1.91 - \$0.29 - \$2.20 m3	SINDICATOS

* NO CAUSA IVA

**TARIFAS DE PRECIOS PUBLICOS POR CONSUMO DE AGUA POTABLE AÑO DE 1997
USO DOMESTICO 13MM.**

CONCEPTO	TARIFA LEY DE HDA. MPAL.	DESCUENTO ANUAL AUTORIZADO	TARIFA	VIGENCIA	OBSERVACIONES
CONSUMO AGUA POTABLE AÑO DE 1997 13mm. USO DOMESTICO SIN MEDIDOR	519.00	50% - \$259.50	\$259.50	MAYO, JUNIO, JULIO AGOSTO, SEPT., OCT., NOV., DIC.	PUBLICO EN GENERAL

* Pensionados, Jubilados, Personas de la Tercera Edad, Viudas y Pobreza extrema 50% sobre tarifa ley de Hacienda Municipal.

**TARIFAS DE PRECIOS PÚBLICOS POR CONEXIÓN Y CONSUMO DE AGUA POTABLE Y CONEXIÓN DRENAJE
AÑO DE 1991 - 1996**

CONCEPTO	TARIFA LEY DE HDA. MPAL. (MAS IVA O EDUCACION)	TARIFA PROMOCIONAL VIGENTE TODO EL AÑO (MAS IVA O EDUCACION)	OBSERVACIONES
CONEXION AGUA POTABLE USO DOMESTICO 13mm. 1996	\$712.43 - \$106.87 - \$819.30	\$712.43 - \$106.87 - \$819.30	PUBLICO EN GENERAL
		\$356.22 - \$53.43 - \$409.65	JUBILADOS, MINUSVALIDOS, PENSIONADOS, VIUDAS Y PERSONAS DE LA 3ª EDAD.
CONEXION DRENAJE 1996	\$474.96 - \$71.24 - \$546.20	\$474.96 - \$71.24 - \$546.20	PUBLICO EN GENERAL (CONSTRUCCION DESCARGA)
		\$200.00 - \$30.00 - \$230.00	PUBLICO EN GENERAL (DESCARGA CONSTRUIDA)
		\$237.48 - \$35.62 - \$273.10	JUBILADOS, MINUSVALIDOS, PENSIONADOS, VIUDAS Y PERSONAS DE LA 3ª EDAD, (CONSTRUCCION DESCARGA)
CONSUMO DE AGUA POTABLE DOMESTICO 13mm. SIN MEDIDOR AÑO 1996	\$449.85*	\$114.96*	PUBLICO EN GENERAL
		\$224.94*	JUBILADOS, MINUSVALIDOS, PENSIONADOS, VIUDAS Y PERSONAS DE LA 3ª EDAD
		\$150.00*	COL. SANTA ANITA ALPIZAHUAC, DARRIO MARTINEZ Y 2ª SECCION

* NO CAUSA IVA

NOTA: SE LE NE ADIUDO CON EL ORGANISMO Y SE REGULARIZA DE CONTADO EN TONCES PAGAR DE \$96 \$250.00

**TARIFAS DE PRECIOS PUBLICOS POR CONEXIÓN Y CONSUMO DE AGUA POTABLE Y CONEXIÓN DRENAJE
AÑO DE 1991 - 1996**

CONCEPTO	TARIFA LEY DE HDA. MPAL. (MAS IVA O EDUCACION)	TARIFA PROMOCIONAL VIGENTE TODO EL AÑO (MAS IVA O EDUCACION)	OBSERVACIONES
CONEXION AGUA POTABLE USO DOMESTICO 13mm. 1995	\$591.23 - \$88.68 - \$679.91	\$250.00 - \$37.50 - \$287.50	PUBLICO EN GENERAL
DERECHO CONEXION DRENAJE AÑO 1995	\$394.16 - \$59.12 - \$453.28	\$200.00 - \$30.00 - \$230.00	PUBLICO EN GENERAL (DESCARGA CONSTRUIDA)
		\$197.08 - \$29.56 - \$226.64	JUBILADOS, MINUSVALIDOS, PENSIONADOS, VIUDAS Y PERSONAS DE LA 3ª EDAD
CONSUMO DE AGUA POTABLE AÑO DE 1995 (SIN MEDIDOR) 13mm. SIN MEDIDOR	\$321.36 - \$44.18 - \$365.54	\$180.00 - \$21.75 - \$204.25	PUBLICO EN GENERAL
		\$160.68 - \$22.09 - \$182.77	JUBILADOS, MINUSVALIDOS, PENSIONADOS, VIUDAS Y PERSONAS DE LA 3ª EDAD
		\$136.46 - \$18.71 - \$155.17	COL. SAN JUAN ALPIZAHUAC, DARRIO MARTINEZ Y 2ª SECCION

**TARIFAS DE PRECIOS PÚBLICOS POR CONEXIÓN Y CONSUMO DE AGUA POTABLE Y CONEXIÓN DRENAJE
AÑO DE 1991 - 1996**

CONCEPTO	TARIFA LEY DE HDA. MPAL. (MAS IVA O EDUCACION)	TARIFA PROMOCIONAL VIGENTE TODO EL AÑO (MAS IVA O EDUCACION)	OBSERVACIONES
CONEXIÓN DE AGUA POTABLE USO DOMESTICO 13mm 1994	\$552.55-\$55.25-\$607.80	\$261.36+\$26.14-\$287.50	PUBLICO EN GENERAL
CONSUMO DE AGUA POTABLE AÑO DE 1994 USO DOMESTICO 13mm. SIN MEDIDOR	\$286.92-\$28.69-\$315.61	\$136.36+\$13.64-\$150.00	PUBLICO EN GENERAL
		\$136.36+\$13.64-\$150.00	JUBILADOS, MINUSVALIDOS, PENSIONADOS VIUDAS Y PERSONAS DE LA 3ª EDAD, COL. SAN JUAN TLALPIZAHUAC, DARJO MTZ. 1ª Y 2ª SEC.
CONEXIÓN AGUA POTABLE USO DOMESTICO 13mm. 1993	\$500.00+\$50.00-\$550.00	\$261.36+\$26.14-\$287.50	PUBLICO EN GENERAL
CONSUMO DE AGUA POTABLE AÑO DE 1993 USO DOMESTICO 13mm. SIN MEDIDOR	\$256.20+\$25.62-\$281.82	\$136.36+\$13.64-\$150.00	PUBLICO EN GENERAL
		\$128.10+\$12.81-\$140.91	JUBILADOS, MINUSVALIDOS, PENSIONADOS VIUDAS Y PERSONAS DE LA 3ª EDAD.

**TARIFAS DE PRECIOS PÚBLICOS POR CONEXIÓN Y CONSUMO DE AGUA POTABLE Y CONEXIÓN DRENAJE
AÑO DE 1991 - 1996**

CONCEPTO	TARIFA LEY DE HDA. MPAL. (MAS IVA O EDUCACION)	TARIFA PROMOCIONAL VIGENTE TODO EL AÑO	OBSERVACIONES
CONEXIÓN AGUA POTABLE USO DOMESTICO 13mm. 1992	\$500.00+\$50.00-\$550.00	\$261.36+\$26.14-\$287.50	PUBLICO EN GENERAL
CONSUMO DE AGUA POTABLE AÑO DE 1992 USO DOMESTICO 13mm. SIN MEDIDOR	\$228.78-\$22.87-\$251.65	\$136.36+\$13.64-\$150.00	PUBLICO EN GENERAL
		\$114.39+\$11.43-\$125.82	JUBILADOS, MINUSVALIDOS, PENSIONADOS VIUDAS Y PERSONAS DE LA 3ª EDAD.
CONEXIÓN AGUA POTABLE USO DOMESTICO 13mm. 1991	\$478.26+\$71.74-\$550.00	\$250.00+\$27.50-\$287.50	PUBLICO EN GENERAL
CONSUMO DE AGUA POTABLE AÑO DE 1991 USO DOMESTICO 13mm. SIN MEDIDOR	\$83.19+\$12.47-\$95.66	\$65.22+\$9.78-\$75.00	PUBLICO EN GENERAL. 3 BIMESTRES
		\$41.60+\$6.24-\$47.84	JUBILADOS, MINUSVALIDOS, PENSIONADOS VIUDAS Y PERSONAS DE LA 3ª EDAD. 3 BIMESTRES

OTROS

CONCEPTO	*PROPUESTA ODAPAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	OBSERVACIONES
CAMBIO DE NOMBRE	\$60.00	PUBLICO EN GENERAL.
CERTIFICACION DE NO ADEUDO	\$30.00	PUBLICO EN GENERAL.
FACTIBILIDAD DE SERVICIOS	\$115.00	PUBLICO EN GENERAL.
CERTIFICACION DE FOTOCOPIA	\$17.25	PUBLICO EN GENERAL.

**TARIFAS DE PRECIOS PÚBLICOS
AGUA POTABLE USO NO DOMESTICO
AÑO 1997 (MERCADOS)**

CONCEPTO	TARIFA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL IVA O EDUCACION INCLUIDO	PROPUESTA ODAPAS IVA O EDUCACION INCLUIDO	OBSERVACIONES
CONEXIÓN AGUA POTABLE 13MM. USO NO DOMESTICO	\$2,717.31-\$407.59-\$3,124.90	\$2,717.31-\$407.59 \$3,124.90	INSTALACION TOMA NUEVA
CONSUMO DE AGUA POTABLE 13MM. (MERCADOS) 3 CATEGORÍAS	\$2,424.00-\$363.60-\$2,787.60 POR TOMA	1º \$1,338.10-\$200.71 \$1,538.81 2º \$1,473.80-\$221.07 \$1,694.87 3º \$2,210.67-\$331.60 \$2,542.27	1ª CAT. HASTA 100 LOCALES 2ª CAT. DE 101 HASTA 200 LOCALES 3ª CAT. DE 201 LOCALES EN ADELANTE (DE LAS TRES CATEGORÍAS SON LOS LOCALES FUNCIONANDO Y LA TARIFA ES POR MERCADO)

**TARIFAS DE PRECIOS PÚBLICOS
AGUA POTABLE USO NO DOMESTICO
AÑO 1996**

CONCEPTO	TARIFA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL IVA O EDUCACION INCLUIDO	PROPUESTA ODAPAS IVA O EDUCACION INCLUIDO	OBSERVACIONES
CONEXIÓN AGUA POTABLE 13MM. USO NO DOMESTICO	\$2,717.31-\$407.59 \$3,124.90	\$2,717.31-\$407.59 \$3,124.90	TOMA INSTALADA EN 1996
CONSUMO DE AGUA POTABLE 13MM. (MERCADOS) 3 CATEGORÍAS	\$2,105.40-\$315.81-\$2,421.21	1º \$1,338.10-\$200.71 \$1,538.81 2º \$1,473.80-\$221.07 \$1,694.87 3º \$2,210.67-\$331.60 \$2,542.27	1ª CAT. HASTA 100 LOCALES 2ª CAT. DE 101 HASTA 200 LOCALES 3ª CAT. DE 201 LOCALES EN ADELANTE (DE LAS TRES CATEGORÍAS SON LOS LOCALES FUNCIONANDO Y LA TARIFA ES POR MERCADO)

AGUA POTABLE USO NO DOMESTICO (MERCADOS) SIN MEDIDOR

CONCEPTO	TARIFA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL IVA O EDUCACION INCLUIDO	PROPUESTA ODAPAS IVA O EDUCACION INCLUIDO	OBSERVACIONES
CONEXIÓN DE AGUA 1991		\$1,395.82-\$139.58 \$1,605.20	TARIFA POR MERCADO
CONEXIÓN DE AGUA 1992-1994		\$1,395.82-\$139.58 \$1,535.40	
CONEXIÓN DE AGUA 1995 DE 13MM		\$1,405.20-\$219.78 \$1,617.98	
CONSUMO DE AGUA AÑO 1991		\$1,074.15 \$134.12 \$1,381.53	
AÑO 1992		\$1,074.15 \$107.40 \$1,181.55	
AÑO 1993		\$1,074.15 \$107.40 \$1,181.55	
AÑO 1994	\$1,142.68 \$131.36 \$1,176.54	\$2,107.52 \$279.39 \$2,386.91	
AÑO 1995	\$1,502.84-\$206.77 \$1,710.61	\$1,351.80 \$186.91 \$1,538.31	

**TARIFAS DE PRECIOS PÚBLICOS
CONSUMO DE AGUA POTABLE
USO NO DOMESTICO AÑO DE 1996
(GRANDES CONSUMIDORES)**

CLASIFICACIÓN	TARIFA QUE MARCA LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL EDO. DE MEX.
PANADERÍA ESC. PARTICULARES DISCOTECA SALONES DE BAÑO MOLINOS DE NIXTAMAL LAVADO DE AUTOS BAÑOS PÚBLICOS HOTEL FABRICONERA LAVANDERÍA CLÍNICA MÉDICA BARES CENTROS NOCTURNOS CINES FABRICAS DIVERSAS SANITARIOS BILLARES FABRICA DE TUBOS DE CONCRETO ACADEMIA DE BELLEZA RESTAURANTES Y COCINAS ECONÓMICAS CERVECERÍAS BODEGAS Y ALMACENES GENERALES GIMNASIOS FABRICAS DIVERSAS TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE LAVADEROS Y W.C. TALLER DE GRANITO Y MÁRMOL	TARIFA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO ART. 90 FRACCIÓN I INCISO B) Y ART. 86 FRACCIÓN II INCISO B)
	\$2,105.40- \$315.81 \$2,421.21

**TARIFAS DE PRECIOS PÚBLICOS DERIVACIONES
AGUA POTABLE USO NO DOMESTICO 1996**

CONCEPTO		OBSERVACIONES		
AUTORIZACIÓN DERIVACIONES ART. 89 FRACC. 2		* \$50.00	DERIVACION NO DOMESTICA (ACCESORIAS)	
CONSUMO DERIVACIONES COMERCIALES (ACCESORIAS)				
CLASIFICACIÓN	1ª CATEGORÍA \$86.96 - 13.04 - \$100.00	2ª CATEGORÍA \$130.43 - 19.57 - \$150.00	3ª CATEGORÍA \$173.91 - 26.09 - \$200.00	
FARMACIA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
TIENDA MISCELÁNEA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
VIDEOCLUB	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
VERDULERÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
BONETERÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
VINATERÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
CARPINTERÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
ÓPTICA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
CONSULTORIO MEDICO	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
ZAPATERÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
TIENDA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
FERRETERÍA - HERRALERIA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
TALLER HERRERIA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
BALCONERIA ALUMINIO	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
VIDRIERIA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
REPARADORA DE CALZADO	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
DESPACHO ADMIVO	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
CONTABLE LEGAL	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
FOTOCOPIADORA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
TIENDA DE ROPA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
REACCIONARIA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
ESTUDIO FOTOGRAFICO	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
TALLER BICICLETAS	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
TALLER ELECTRONICO	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
TALLER LINEA BLANCA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
MOTORES	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
FORRAJERIA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
SASTRERIA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
RELOJERIA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
MADERERIA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
PAPELERIA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	

**TARIFAS DE PRECIOS PÚBLICOS DERIVACIONES
AGUA POTABLE USO NO DOMESTICO 1996**

CONCEPTO	OBSERVACIONES		
AUTORIZACIÓN DERIVACIONES ART. 89 FRACC. 2	* \$50.00 DERIVACIÓN NO DOMESTICO (ACCESORIAS)		
CONSUMO DERIVACIONES COMERCIALES (ACCESORIAS)			
CLASIFICACIÓN	1ª CATEGORÍA \$86.96+13.04=\$100.00	2ª CATEGORÍA \$130.43+19.57=\$150.00	3ª CATEGORÍA \$173.91+26.09=\$200.00
MUEBLERÍA ESTETICAS TINTORERIAS ROSTICERÍA POLLERÍA CARNICERÍA TALLER MECÁNICO TORTILLERÍA PULQUERÍA			HASTA 100 M2 HASTA 80 M2 HASTA 80 M2 HASTA 80 M2 HASTA 80 M2 HASTA 80 M2 HASTA 80 M2 HASTA 80 M2 HASTA 80 M2

* NO CAUSATIVA

NOTA: LOS GIROS NO CONTEMPLADOS SE ANALIZARA SU CLASIFICACIÓN Y SE COBRARA DE ACUERDO A LA TARIFA QUE MARCA LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL.

**TARIFAS DE PRECIOS PÚBLICOS
CONSUMO DE AGUA POTABLE
USO NO DOMESTICO AÑO DE 1997
(GRANDES CONSUMIDORES)**

CLASIFICACIÓN	TARIFA QUE MARCA LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL EDO. DE MEX.	
SANTARIOS BILLARES FABRICA DE TUBOS DE CONCRETO ACADEMIA DE BELLEZA RESTAURANTES Y COCTINAS ECONÓMICAS CERVECERÍAS BODEGAS Y ALMACENES GENERALES GIMNASIOS FABRICAS DIVERSAS TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE LAVADEROS Y W.C. TALLER DE GRANITO Y MÁRMOL PANADERÍA ESC. PARTICULARES DISCOTECA SALONES DE BAIJE MOLINOS DE NIXTAMAL LAVADO DE AUTOS BAÑOS PÚBLICOS HOTEL LABICONERA LAVANDERÍA CLÍNICA MEDICA BARES CENTROS NOCTURNOS CINES FABRICAS DIVERSAS	TARIFA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO ART. 90 FRACCIÓN I (INCISO B) Y ART. 86 FRACCIÓN II (INCISO B)	\$2,424.00- \$363.60- \$2,787.60 O BIEN QUE PAGUEN EL DERECHO POR VENTA E INSTALACION DE MEDIDOR CUYO IMPORTE ES DE \$550.00 Y SE LES COBRE POR RE- GIMEN DE SERVICIO MEDIDO SE ESTA PROCEDIENDO A REGU- LARIZAR A PARTIR DE 1997.

NOTA: LOS GIROS NO CONTEMPLADOS SE ANALIZARA SU CLASIFICACION

A LA TARIFA QUE MARCA LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL EDO. DE MEXICO O
DE ACUERDO A LA PROPLESTA ANTES MENCIONADA.

**TARIFAS DE PRECIOS PÚBLICOS DERIVACIONES
AGUA POTABLE USO NO DOMESTICO 1997**

CONCEPTO		OBSERVACIONES	
AUTORIZACIÓN DERIVACIONES ART. 89 FRACC. 2		* \$50.00	DERIVACIÓN NO DOMESTICO (ACCESORIAS)
CONSUMO DERIVACIONES COMERCIALES (ACCESORIAS)			
CLASIFICACIÓN	1ª CATEGORÍA \$100.31+\$15.04=115.35	2ª CATEGORÍA \$150.47+\$22.57=173.04	3ª CATEGORÍA \$200.63+\$30.09=230.72
FARMACIA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2
TIENDA MISCELÁNEA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2
VIDEOCLUB	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2
VERDULERÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2
BONETERÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2
VINATERÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2
CARPINTERÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2
ÓPTICA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2
CONSULTORIO MEDICO	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2
ZAPATERÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2
TIENDA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2
FERRETERÍA / TLAPALERÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2
TALLER HERRERÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2
BALCONERÍA ALUMINIO	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2
VIDRIERÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2
REPARADORA DE CALZADO	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2
DESPACHO ADMVOV	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2
CONTABLE LEGAL	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2
FOTOCOPIADORA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2
TIENDA DE ROPA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2
REFACCIONARÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2
ESTUDIO FOTOGRAFICO	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2
TALLER BICICLETAS	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2
TALLER ELECTRONICO	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2
TALLER LINEA BLANCA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2
MOTORES	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2
FORRAJERÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2
SASTRERÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2
RELOJERÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2
MADERERÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2
PAPELERÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2

**TARIFAS DE PRECIOS PÚBLICOS DERIVACIONES
AGUA POTABLE USO NO DOMESTICO 1997**

CONCEPTO		OBSERVACIONES	
AUTORIZACIÓN DERIVACIONES ART. 89 FRACC. 2		* \$50.00	DERIVACIÓN NO DOMESTICO (ACCESORIAS)
CONSUMO DERIVACIONES COMERCIALES (ACCESORIAS)			
CLASIFICACIÓN	1ª CATEGORÍA \$100.31+\$15.04=115.35	2ª CATEGORÍA \$150.47+\$22.57=173.04	3ª CATEGORÍA \$200.63+\$30.09=230.72
MUEBLERÍA			HASTA 100 M2
ESTÉTICAS			HASTA 80 M2
TINTORERÍAS			HASTA 80 M2
ROSTICERÍA			HASTA 80 M2
POLLERÍA			HASTA 80 M2
CARNICERÍA			HASTA 80 M2
TALLER MECÁNICO			HASTA 80 M2
TORTILLERÍA			HASTA 80 M2
PULQUERÍA			HASTA 80 M2

* NO CAUSATIVA

NOTA: LOS GIROS NO CONTEMPLADOS SE ANALIZARA SU CLASIFICACIÓN Y SE COBRARA DE ACUERDO A LA TARIFA QUE MARCA LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 349/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARCOS ANDRADE VIZUETO, en contra de RAFAEL PEREZ JIMENEZ, el C. Juez del conocimiento señala las trece horas del día cinco de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate, respecto de los derechos de propiedad que tiene el demandado sobre el Automóvil marca Volkswagen modelo 1993, con número de serie de motor ACDO 6899, otro número 1358196, tipo Sedán, color verde Ecológico, sin número de placas, con un número 021626 en la parte superior, valuado en la cantidad de DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., valor asignado por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad que se le asigno.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

031-B1.-21, 22 y 25 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DE COACALCO DE BERRIOZABAL, EDO. DE MEX.
E D I C T O**

MACARIO VALERIANO CARMONA, por conducto de su endosatario en procuración de C. GUILLERMO PEREZ GARCIA, promueve en el expediente número 994/96 relativo al juicio ejecutivo mercantil, seguido en contra de VICTOR MEDINA, el C. juez ordena con fundamento en lo dispuesto por los artículos 758, 763, 764 y demás Aplicables del Código de Procedimientos Civiles vigente en la Entidad y de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, se ordena sacar a remate en audiencia en primer almoneda el bien mueble embargado en autos, consistente en un vehículo marca Chrysler Valiant Volare, modelo 1981, motor hecho en México número de serie 11-01806, Registro Federal de Automoviles 5541513, placas de circulación 563DCB del Distrito Federal, falta antena, pintura color vino, mal estado, oxidado en el cofre parte de enfrente, viseles del frente lado izquierdo rotos, y sin tornillos, parabrisas estrellados en la parte derecha espejo retrovisor lateral izquierdo roto, calavera trasera izquierda roto, vestidura interior asientos traseros rotos en mal estado traseros regular estado de color negro con puntos gris, con tocantitas, Plastico 1200 auto stop motor funcionando, a ese efecto se señalan las trece horas del día tres de septiembre del año en curso, al efecto se convocan postores, mandándose a publicar los edictos correspondientes por el término de tres veces dentro de tres días, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base del presente remate la cantidad de \$ 5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, se expide el presente a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1100-A1 -21, 22 y 25 agosto

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 868/95.
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por URBANO MARTINEZ ORTIZ, en contra de FILEMON MERCADO RIVERA, el Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las trece horas del día ocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble consistente en: Una Camioneta Tipo Ichivan, marca Nissan, modelo 1987, color gris placas de circulación 217BLS del Distrito Federal, con número de motor M8D700101, número de serie 7C12000217, con radio y llanta de refacción, presenta diversos golpes en la carrocería, con parabrisas estrellado, las vestiduras presentan el deterioro propio del uso, encontrándose en regular estado de conservación, sirviendo como base la cantidad de \$ 16,000.00 DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo con sus deducciones correspondientes.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad y Presidencia Municipal de esta ciudad, sin que medien menos de nueve días entre el día que señala para la almoneda y la última publicación del edicto, anúnciese la venta del bien inmueble embargado al demandado mediante remate en pública almoneda al mejor postor, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

030-B1 -21, 22 y 25 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

TERCERA SECRETARIA
EXPEDIENTE NUMERO 573-97.

ISIDRO ALMARAZ REYES promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado Dolores, ubicado en San Miguel Coatlinchán de este distrito judicial que mide y linda, al norte 15.04 m con Ma. Georgina Almaraz Reyes, al sur 15.04 m con Ventura Chavarra, al oriente 9.40 m con Maria Matilde Almaraz Reyes, al poniente 9.40 m con Miguel Almaraz Reyes, con una superficie total aproximada de 141.30 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, Texcoco, México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-E. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramirez.-Rúbrica.

3905 -11 25 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
LERMA, MEXICO
E D I C T O**

Que en el expediente número 350/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. ISMAEL GUZMAN SILVA, E. MORALES CALDERON Y/O GUSTAVO LOPEZ FRIAS, endosatarios en procuración del señor JORGE RANGEL ALFREDO, la C. Juez de Cuantía Menor de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día 5 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente Juicio que deberá anunciarse en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta población, consistentes en los siguientes bienes a)- Un automóvil marca Chrysler, tipo Lebarón automático, dos puertas modelo 1981, número de serie T156186, número de motor Hecho en México, Registro Federal de Automóviles No. 5637503, placas 261-GDG, del Distrito Federal, color verde, cuatro llantas con un 20 % de vida útil, vidrios completos, pintura en deficientes condiciones de uso, carrocería en regulares condiciones de estado físico, sin comprobar funcionamiento, ordenándose su publicación a través de los edictos respectivos por tres veces dentro de tres días, fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado los edictos correspondientes, convocándose por este conducto a postores, sirviendo de base para el remate del bien mueble la suma de \$ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado el bien mueble embargado en el presente asunto. Dado en Lerma de Villada, México, a los 7 días del mes de agosto de 1997.-Damos fe.-Testigos de Asistencia.-Rúbricas.

4155.-22, 25 y 26 agosto.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 661/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELDER ANTONIO VILLAVICENCIO HERNANDEZ, por su propio derecho, en contra de ARTEMIO RIVERA ORTIZ, El Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código Comercio, mandó sacar a remate en Primera Almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en: Un vehículo marca Nissan, modelo 1991, con número de serie 1LB12-13773018863, color azul claro con toldo negro, pintura deteriorada, cuatro puertas, tipo Tsuru II interiores en color gris, sin radio, sin autoestéreo, con llanta de refacción, con otro número interior del cofre 1LB12-137730, número de motor E16-135082, la cajuela en color rojo, dirección hidráulica, con cinturones de seguridad sin golpes comprobando su funcionamiento sin placas de circulación a la vista. Señalándose las once horas del día cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 26,000.00 (VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H.

Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes, dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

4151.-22, 25 y 26 agosto.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
ZINACANTEPEC, MEXICO
E D I C T O**

Expediente 303/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Licenciado JOSE AGUILERA AVILA, endosatario en procuración de PALEMON LOPEZ PEREZ y en contra de BENITO COLIN PINEDA, el C. Juez de Cuantía Menor de Zinacantepec, México, del distrito judicial de Toluca, señaló las diez horas del día nueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un televisor blanco y negro marca Zonda Pisis de 12 pulgadas, con número de serie 610 DGE 9199, en regular estado, un televisor blanco y negro marca Philco de 20 pulgadas, modelo 3068, serie DGE 03001780001, en regular estado, un radio televisor de Lux blanco y negro, portable, modelo número CTRE 864 UL, número de serie H039916, de 3 pulgadas en regular estado, un reloj de pared cuarzo, color café negro en regular estado, una máquina de cocer marca Liberty, S.A. de C.V., A.M. Fux, color café en regulares condiciones, dos millares de tabique rojo tipo refractario, sirviendo de base la cantidad de \$ 2,130.00 (DOS MIL CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convoquen postores. Zinacantepec, México, a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Teresa García Gómez.-Rúbrica.

4173.-22, 25 y 26 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

RAFAEL DAVILA REYES.

FRANCISCO ALBERTO DURAN, por su propio derecho, en el expediente número 522/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 41, de la manzana 54, de la Colonia Ampliación Romero, sección las Fuertes de esta Ciudad, que mide y linda: al norte 17 00 mts con lote 40, al sur 17 00 mts con lote 42; al oriente 8 00 mts con Avenida México y al poniente 8 00 mts con lote 8 - Con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcoyotl, México, a los 29 días del mes de julio de 1997 -Doy fe -C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica

3739.-1o 13 y 25 agosto

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

BLAS LEMUS.

VICTORINA GALICIA FLORES, promoviendo por su propio derecho Juicio Ordinario Civil (Usucapión) promovido por VICTORINA GALICIA FLORES, en contra de BLAS LEMUS Y C Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco Estado de México, respecto del lote de terreno, que se encuentra ubicado en Avenida Cinco de Mayo número 32 (antes camino vecinal) Colonia Santa María Nativitas, (antes Barrio Santa María), en el Municipio de Chimalhuacán, el cual mide y linda: al norte 14 50 mts linda con Isidoro Alonso Perdomo, al sur 10 00 metros y linda con Avenida 5 de Mayo, (antes camino vecinal), al oriente: 62.70 metros linda con Crisanto Alonso Perdomo, al poniente: 58.00 metros linda con Alejo Lemus Contreras y otros, con una superficie aproximada de 738.67 metros cuadrados, lo cual se hace saber por virtud de este edicto, mismo que tiene efectos de notificación en forma, haciéndole saber al demandado que deberá de presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación se apersona en el presente juicio, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda presentarlo se seguirá el juicio en rebeldía y en consecuencia las posteriores notificaciones le surtirán por medio de Lista y Boletín que se fija en los Estrados de este Juzgado, por último fijese en la puerta del Juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación del Distrito Judicial, debiéndose fijar además una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento en este juzgado Chimalhuacán, Estado de México, a veintisiete de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Secretario, Lic. María Dolores Abundes Granados -Rúbrica

3731 -1, 13 y 25 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JUANA DIAZ DE NUÑEZ.

LUCIA ISLAS ROJAS, en el expediente número 383/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno ubicado en calle Agustín Iturbide número 39, manzana 2, lote 7, Col. Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 mts. con lote 6, al sur 20.00 mts con lote 8; al oriente: 10.00 mts. con lote 27; y al poniente: 10.00 mts. con calle Agustín Iturbide, con una superficie total de 200.00 mts cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Se expide

en el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica

973-A1 -1, 13 y 25 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

GUADALUPE ORTIZ CONTRERAS

BENITA BLANCAS TAPIA por su propio derecho, en el expediente número 1071/96, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 90, de la Colonia La Perla, de esta Ciudad, que mide y linda al norte, 15 00 mts con lote 3, al sur 15.00 mts. con lote 5 al oriente: 8.00 mts con lote 19, y al poniente: 8 00 mts con calle Ciruelos. Con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de julio de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica

3733 -1o . 13 y 25 agosto

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMOBILIARIA VASE S.A.

Por medio del presente se le hace saber que CONCEPCION SANTOS ARMENTA le demanda en el expediente número 1057/96 relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 42 de la manzana 91 de la Colonia Evolución Poniente de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 16 82 metros con lote 41, al sur 16 82 metros con lote 43, al oriente: 9 00 metros con calle Capuchinas al poniente 9 00 metros con lote 15; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 10 días del mes de julio de 1997 -Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica

3732 -1o . 13 y 25 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

En el expediente número 527/91, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, SOMEX, S.N.C. en contra de LA SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ILIMITADA "LA LOMA" a través de sus representantes legales señores ROSENDO FLORES TRUJILLO, JOSE NAVA VELAZQUEZ Y SILVESTRE ESTRADA NAVA, por auto de fecha nueve de julio del año en curso, la Ciudadana Licenciada MARIA MIRELLA FLORES MACEDO, Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación del lugar de ubicación de los inmuebles en ventas debiéndose fijar además el aviso respectivo en la puerta de este Juzgado, convocándose postores y sirviendo como precio base para la finca del remate de los citados bienes inmuebles la cantidad que resulte de la deducción del diez por ciento y que en lo sucesivo quedarán relacionados con los números uno, dos, tres y cinco, para el número uno y que tiene una superficie de 19,712.37 metros cuadrados la cantidad de CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS, y que está ubicado en la Ranchería de San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 203.50 metros con Ma. Dolores López, Ma. Trinidad Ayala, Inés Ocampo y Pablo Mendoza, al sur: 237.00 metros, con Conrado Ocampo y Toribia Guadarrama, al oriente: 89.50 metros con camino, al poniente 89.50 metros, con el Arroyo de los Oculares, para el número dos con una superficie de: 8,015.00 metros cuadrados la cantidad de SESENTA Y CUATRO MIL PESOS OCHOCIENTOS PESOS, ubicado en la Loma de La Concepción, municipio de Villa Guerrero, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 247.50 metros con Rubén Hernández Popoca y Abel Hernández Popoca, al sur: 211.20 metros con Gumaro Lagunas Hernández, al oriente: 29.00 metros con Abel Hernández Popoca, al poniente: 41.00 metros con Heriberto Lagunas Hernández, para el número tres con una superficie de: 54,703.00 metros cuadrados, la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS, ubicado en domicilio conocido en la Loma de La Concepción, municipio de Villa Guerrero, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en dos líneas 425.00 metros, y 34.00 metros con Ma. de Jesús Estrada y Abel Hernández, al sur: en dos líneas: 367.00 metros y 92.00 metros con Elias Rogel y Abel Hernández, al oriente: en tres líneas: 98.99 metros, 56.00 metros y 112.00 metros con camino, Abel Hernández y Raúl Flores, al poniente: 246.00 metros con Dionisio Flores y arroyo La Pilita, y para el número cinco con una superficie de: 91,615.00 metros cuadrados la cantidad de SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS, ubicado en La Loma de La Concepción, municipio de Villa Guerrero, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 209.00 metros con Heriberto Lagunas Hernández, al sur: 293.00 metros con Edmundo Treviño, Gabriel y Wenceslao Estrada, al oriente: 156.00 metros con Etelvina Hernández, al poniente: 574.00 metros con el Rio de Tequimilpa y J. Carmen Estrada, señalándose las 11:00 horas del día cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate.-Tenancingo de Degollado, Estado de México, a 7 de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica

3958 -13, 19 y 25 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 328/96, promovido por EL LIC. RODOLFO JAIMES MUCIÑO, Apoderado Legal de GRUPO QUIMICO INDUSTRIAL TOLUCA S.A. DE C.V., en contra de TURBO ESPORT DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. Y OTRA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las 12:00 horas del día veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un terreno con construcción ubicado en calle Santa Rosalía número 1114, lote 8, manzana 19, Fraccionamiento Postes Cuates Norte, Guadalajara, Jalisco, con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: con parte del lote 8, sureste: con parte del lote 8, al noreste: con calle de su ubicación, antes calle Puerto Mazatlán, al sureste: con parte del lote 7. Con una superficie de: 200.00 m2 Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número 29, página 49, con el orden 97408, libro 1915, de la Primera Sección, Primera Oficina. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS, 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado Civil en Guadalajara, Jalisco, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita acreedores, Toluca, Méx., cinco de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

3955 -13, 19 y 25 agosto.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

C. PETRA VALENCIA.

Exp. 133/97, SOCORRO RIVERA DE ESPINOSA, por su propio derecho promueve Juicio Ordinario Civil, sobre Usucapión en contra de Usted y por auto de fecha diez de junio del año en curso se ordena emplazarlo por medio de edictos, la demanda de Usucapión del inmueble denominado Zomolco, ubicado en el Municipio de Ozumba, Estado de México y con una superficie de doscientos catorce metros veinte decímetros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 mts. con Remigio Alcántara, al sur: 21.00 mts. con calle Leona Vicario, al oriente: 10.00 mts. con calle Benito Juárez y al poniente: 10.20 mts con Remigio Alcántara; haciéndole saber que deberá de presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos apercibiéndole que de no hacerlo por sí, o gestor que pueda representarlo en el juicio, se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en esta ciudad Dados en Chalco, México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

3725.-1, 13 y 25 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO ROMANA, S.A.

Se hace de su conocimiento que MAXIMILIANO MATEOS MORENO, bajo el número de expediente 843/96-1, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión en contra de ROMANA, S.A. sobre el inmueble cuyas medidas y colindancias son: Calle de Zahuatlán No. 364, lote 11, de la manzana 54, de la Colonia La Romana, perteneciente al municipio de Tlalnepantla, México, al norte: en 20.00 m y linda con lote 12, al sur: en 20.00 m y linda con lote 10, al oriente: 8.00 m y linda con lote 14 y al poniente: con 8.00 m y linda con calle Zahuatlán. por auto de fecha 21 de noviembre de 1996, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha 26 de junio del año en curso, por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento, se apercibe a la demandada que si pasado el término antes indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita, fijese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expiden las presentes el día 10. de agosto de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

1038-A1.-13, 25 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: ROMANA, S.A. O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA.

Se hace de su conocimiento que AMADOR PINA RAMIREZ, bajo el número de expediente 211/97-1, promovió juicio ordinario civil sobre usucapión en contra de LA ROMANA, S.A., o a quien sus derechos represente, y por auto de fecha 11 de abril del año en curso, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha 9 de julio del presente año, por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento, se apercibe a la demandada que si pasado el término antes indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita, fijese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad se expiden las presentes a los 11 días del mes de julio de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

1039-A1.-13, 25 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 439/97.

DEMANDADO: FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA S.A

JULIO C. RIVAS ROBLES, le demandó en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, respecto del lote de terreno número 1-A. de la manzana 15, de la Colonia Esperanza en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con límite colonia Esperanza, al sur: 15.00 m con lote 1, al oriente: 11.00 m con lote 46, al poniente: 11.00 m con calle 12. Con una superficie total de 165.00 m2 Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

3943.-13, 25 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ESTEBAN ZAMUDIO PEREZ

JAVIER OLIVERA BRISEÑO, en el expediente número 513/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 25, manzana 105, de la Col. El Sol de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 mts. con lote 24, al sur: 20.00 con Area de donación; al oriente: 10.00 mts con calle 34; al poniente: 11.70 mts con lote 10, con una superficie de 217.00 metros cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a Juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º Civil, Lic. Bertha Bocería López -Rúbrica.

3942.-13, 25 agosto y 4 septiembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

El C. ROBERTO JULIO MENDEZ CORTEZ, promueve juicio ordinario civil, en contra de MARIA OFELIA PABLO SANTIAGO, respecto del lote de terreno ubicado en la calle número diez, de la manzana 652, lote 10, en la Colonia Independencia, en Valle de Chalco, Solidaridad, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 16.00 mts. con lote 9, al sureste: 12.00 mts. con calle Oriente 10, al suroeste: 16.00 mts. con lote 11; y al noroeste: 12.00 mts. con lote 19, con una superficie de 192.00 metros cuadrados, haciéndole saber a la demandada que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento legal que de no comparecer por sí, o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta entidad. Dado en Chalco, Estado de México, a los tres días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

3948.-13. 25 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

C. JOSE TRINIDAD RODRIGUEZ BARRAGAN.

ARTEMIO HERNANDEZ BENITEZ, le demanda ante este juzgado en el expediente número 341/97-1, en la vía ordinaria civil (otorgamiento y firma de escritura) las siguientes prestaciones: a).- El otorgamiento y firma de escritura pública relativa del departamento ubicado en calle de Núcleo 2, entrada G, departamento 102, Unidad Infonavit Norte, del municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que el vendedor me da en pago a través de un contrato privado de compraventa que se anexa a este escrito como documento base de la acción y cuyos datos esenciales se señalan en el capítulo de hechos de la presente demanda, b).- Como consecuencia inmediata directa de la anterior declaración judicial de que el actor en el presente juicio es propietario del departamento que me vendió el señor JOSE TRINIDAD RODRIGUEZ BARRAGAN, que se describe en el contrato privado de compraventa que se acompaña como documento fundatorio de la presente acción, c).- La declaración judicial que obligue al demandado JOSE TRINIDAD RODRIGUEZ BARRAGAN, a firmar los documentos o protocolos necesarios para elevar a escrituras públicas el contrato privado de compraventa que se celebró con el actor exhibido en este juicio como base de la acción y en la que se determine que en caso de negativa u oposición del demandado JOSE TRINIDAD RODRIGUEZ BARRAGAN, los documentos respectivos sean firmados por el juez en caso de rebeldía, d) - El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en juicio, se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica.

3954.-13, 25 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

GUILLERMO LARA GALVAN, por su propio derecho promueve en el expediente número 135/97, Juicio Ordinario Civil, sobre Usucapión, en contra de PAULINA CORTES Y/O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA.

Emplácese a la parte demandada PAULINA CORTES Y/O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA, por medio de edictos, haciéndoles saber a dicho demandado que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación. Debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndolos que si pasado este término no comparecen por sí, o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal en consulta.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación en esta Ciudad. Se expiden a los 7 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

1035-A1.-13. 25 agosto y 4 septiembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y siete, dictado en el expediente cuyo número al rubro se indica, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por MIRANDA ARELLANO GUADALUPE Y GONZALEZ MIRANDA ROSA MARIA, en contra de LA ROMANA S.A. EL C. Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazar al demandado en el presente Juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda; 1.- La Usucapión del lote de terreno número 14, de la manzana número 62, Fraccionamiento La Romana, Tlalnepantla y demás prestaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, además deberá fijarse en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento haciéndosele saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece por sí, por gestor o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo las posteriores notificaciones se le harán por publicación en Lista y Boletín Judicial. Dado en el local de este Juzgado.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Dafel Gómez Israde.-Rúbrica

1036-A1.-13. 25 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 527/97.
DEMANDADO: FRANCISCO SANCHEZ CRUZ

LEONEL MANZO FAJARDO, le demanda en la Via Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 51, de la manzana 213-A, de la colonia Aurora de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 17.00 m con lote 52, al sur, en 17.00 m con lote 50, al oriente: en 8.05 con lote 4 y al poniente: 7.95 m con calle Flores Mexicanas; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México a seis de agosto de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica

3944.-13, 25 agosto y 4 septiembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: FILEMÓN MEDINA CARLO

Se hace de su conocimiento que CARLOS MEDINA SUMARAN, bajo el número de expediente 341/97-1, relativo al juicio ordinario civil (otorgamiento y firma de escritura), por auto de fecha nueve de junio de mil novecientos noventa y siete se dio entrada a la demanda y por auto de fecha diez de julio del presente año, por desconocerse el domicilio se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que debiera presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las menores notificaciones en los términos del artículo 195 del código en cita, fíjese además en la puerta de este juzgado copia íntegra de este proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de periódico de circulación en esta ciudad, se expiden los presentes a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos -Rúbrica

1042-A1 -13, 25 agosto y 4 septiembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 531/97.
DEMANDADO: AMPARO PARTIDA DE CUEVA.

DANIEL PANUNCIO SALGADO TAPIA, le demanda en la Via Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 20, de la manzana 283 de la colonia Aurora de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 17.00 m con lote 19, al sur: en 17.00 m con lote 21, al oriente, en 09.00 m con lote 42, y al poniente, 09.00 m con calle Costeñas, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contesta la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de agosto de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica.

3940 -13, 25 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JULIA ORIARD ESTRADA.

TERESA DURAN ARRIAGA, por su propio derecho en el expediente número 409/97 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 56, de la Colonia Agua Azul, Grupo B, Super 4, de esta ciudad, que mide y linda al norte, 17.00 mts. con lote 22; al sur: 17.00 mts. con lote 24; al oriente: 9.00 mts. con lote 48, y al poniente: 9.00 mts. con calle Lago Ladoga, actualmente conocida como calle Lago Xochimilco, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México a los siete días del mes de agosto de 1997 -Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rúbrica

001-B1 -13, 25 agosto y 4 septiembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2211/92 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. JUAN RANGEL CONTRERAS, en su carácter de Apoderado Legal de BANCA SERFIN, S.A., en contra de la SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "LOS GAVILANES", Y OTROS, se señalaron las trece horas del día diecisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Séptima Almoneda de Remate, de los bienes inmuebles embargados en el presente Juicio, consistentes en: 1.- Casa habitación y terreno de labor denominado "El Puentequito", con domicilio conocido en el pueblo de San Felipe Santiago, Municipio de Jiquipilco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 37.40 metros con Renato Aguilar haciendo escuadra, al sur: Una quiebra 5.10 metros con Domingo Pérez; en otra quiebra al norte: 16.80 metros con el mismo Domingo Pérez; al oriente: 37.80 metros con Lorenzo de Jesús y en otra quiebra por el mismo Ote. 5.10 metros con Lorenzo de Jesús, y al oriente: 53.90 metros con Lucía de Jesús; y al poniente: 69.00 metros con Paula de Jesús y Francisco Antonio Manuel en otra al sur: 54.60 metros con Marcelino Aguilar y A. Hernández; con una superficie total de 4,722.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 700/100 M.N.; 2.- Construcciones y terreno de labor "Tierra Blanca", con domicilio conocido en el pueblo de San Felipe Santiago, Municipio de Jiquipilco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 65.40 metros con Emilio Cayetano, Enrique Martínez y Emilio Cayetano; al sur: 75.19 metros con la carretera que conduce a Ixtlahuaca; al oriente: 23.40 metros que linda con la desviación que conduce a la Iglesia; y al poniente: 44.00 metros con terreno del señor Cayetano Faustino; con una superficie total de 7,293.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.; 3.- Construcciones y terreno de labor denominado "El Tejocote", con domicilio conocido en el pueblo de San Felipe Santiago, Municipio de Jiquipilco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 104.00 metros con Crescencio Porfirio, al sur: 105.00 metros con Alberto Juan Castillo y Roberto Miranda; al oriente: 23.00 metros con Río que conduce a San Bartolo Oxtotitlán; y al poniente: 21.25 metros con terreno de Crescencio Porfirio y Simón Hilario; con una superficie total de 2,501.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 05/100 M.N.; 4.- Construcciones y terreno de labor denominado "Nendye", con domicilio conocido en el pueblo de San Felipe Santiago, Municipio de Jiquipilco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 54.70 metros con Enrique Calixto; al sur: 53.64 metros con el Camino; al oriente: 76.83 metros con Ramón Alejo R. y Domingo Silvestre; y al poniente: 77.10 metros con Felipe Pérez; con una superficie total de 4,169.46 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.; 5.- Construcciones y terreno de labor denominado "La Manga", con domicilio conocido en el poblado Loma de Hidalgo, Municipio de Jiquipilco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 metros con Alvaro Chávez Salazar; al sur: 22.20 metros con carretera a Ixtlahuaca; al oriente: 39.50 metros con terreno del Templo del Buen Pastor; y al poniente: 46.00 metros con José Victoria S., J. Carmen S., con una superficie total de 904.16 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 82/100 M.N.; 6.- Construcciones y terreno de labor denominado "Jiotijuy", con domicilio conocido en el pueblo de San Felipe Santiago, Municipio de Jiquipilco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 24.00 metros con Carlos Linares; al sur: 12.00

metros con carretera al Ojo de Agua y 17.40 metros con carretera a Ixtlahuaca; al oriente: 45.10 metros con señora Antonia Escalona; y al poniente: 52.50 metros con el señor Pablo Justo, con una superficie total de 1,462.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 05/100 M.N.; cantidades éstas que resultaron con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La C. Juez Tercero Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, así como en la tabla de Avisos del Juzgado Civil de Ixtlahuaca, México, en virtud de que dichos inmuebles se encuentran ubicados en ese lugar, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

4087 -19, 25 y 29 agosto.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 739/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. de C.V., en contra de CENTRO RELOJERO DE TOLUCA, S.A. DE C.V., ADOLFO MALDONADO OBREGON Y MIGUEL MALDONADO PEREZ; la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Toluca, México, por auto de fecha primero de agosto del año en curso, señaló las diez horas del día once de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en primer almoneda del bien inmueble embargado en autos cuya ubicación es: En la calle de Colima S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, México, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias obran en autos y teniendo una superficie aproximada de 2,150.00 metros cuadrados; convóquense postores por medio de edictos que se publiquen en el Diario Oficial la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de éste Juzgado por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, teniendo como base la cantidad de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado por peritos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

4089.-19, 25 y 29 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. ALBERTA GODINEZ GONZALEZ.

Expediente 1022/94, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARDONIO RODRIGUEZ GALINDO, en contra de ALBERTA GODINEZ GONZALEZ. Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, en relación con los artículos 762, 763, 764, 768 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, para que tenga verificativo la almoneda de

remate se señalan las doce horas del día doce de septiembre del año en curso, se anuncia en forma legal la venta del inmueble ubicado en Melchor Ocampo esquina con Plan de San Luis, manzana 112 o 290, lote 10 Zona Cuatro Colonia Dario Martínez, Municipio de Ixtapaluca, México, a favor de Alberta Godínez González, e inscrito en la Partida No. 3557, Fojas 2 vuelta Libro Primero, Sec. Primera, Vol. 63 con fecha 19 de Abril de 1991, con un precio de \$28,000.00 (VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo. Convocándose a postores.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días la presente venta en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación en esta ciudad y en la tabla de avisos del Juzgado Donde se encuentra el inmueble. Convocándose al mejor postor conforme a derecho, debiéndose mediar cuando menos siete días entre la publicación del último edicto y la fecha señalada para la almoneda. Datos en Chalco México, a los 14 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Anas Satazar.-Rúbrica.

4088.-19, 25 y 29 agosto

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1615/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE VERA GUADARRAMA y/o ALEJANDRO GUTIERREZ ARZALUZ, T. y/o EBLEN JALIL FESH, y/o ENRIQUE ALBERTO VERA MONROY, y/o MIGUEL ANGEL CASTRO HERNANDEZ, y/o MARIA DEL CARMEN LARA JIMENEZ y/o VICTOR HUGO REZA GARCIA, y/o ERIC VELAZQUEZ LEON Y RODRIGO CAMPOS HERNANDEZ, endosatarios en procuración de ROSA MARIA CALDERON ARRIAGA en contra de PEDRO GONZALEZ MONDRAGON, por auto de fecha cuatro de agosto de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día diecisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien embargado por este juzgado consistente en un inmueble ubicado en Ciéneguillas de González, municipio de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 290.00 metros con Alfredo González; al sur: 280.00 metros con Roberto González; al oriente: 100.00 metros con Luis González Jiménez; al poniente: 120.00 metros con camino Real, con una superficie de 3-13-50 hectáreas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Temascaltepec, México, volumen XXV, libro primero, partida 477-210 de fecha 8 de octubre de 1992. Por lo que por medio de este conducto, se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate, que es la cantidad de \$ 68,562.45 (SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 45/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de este juzgado, en el del lugar de ubicación del bien materia de remate, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4081.-19, 25 y 29 agosto.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 862/94, JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado legal para pleitos y cobranzas de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de ADAN ARIAS MEJIA y LEONOR AVILA GUADARRAMA, el C. juez de los autos señala las trece horas del día diecinueve de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la décima almoneda de remate en el presente juicio del bien inmueble embargado, ubicado en Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 115.00 m con Pablo de la Luz; al sur: 117.00 m con camino; al oriente: 153.00 m con Leovigildo Arias; al poniente: 155.00 m con Jesús Cuevas. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo la partida número 648-1398, a fojas 84, volumen XVII, libro primero, sección primera de fecha catorce de diciembre de 1989.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. juzgado, por tres veces dentro de nueve días, debiendo servir de base para el remate del bien embargado la cantidad de SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON SEIS CENTAVOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convoquese postores.- Tenango del Valle, México agosto seis de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

4079.-19, 25 y 29 agosto

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1516/95-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BISSU BISSU JOSE ELIAS MUSSALI DE BISSU LILA, BISSU MUSSALI ELIAS, en contra de NATHAN MEMUN DANGURI Y SARA JALIFFE DE MEMUN, se señalan las trece horas del día quince de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda del bien inmueble ubicado en Fuente de Ceres número 42, lote 3 A, Manzana 21, Sección Bosques del Fraccionamiento Lomas de Chapultepec, Tecamachalco, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 13.05 m con predio 34, al sur: en 13.00 m con calle Ceres, al este: en 29.25 m con los predios 01 y 36, al oeste: en 29.25 m con predio 03, con superficie de 381.00 metros cuadrados, sirviendo de base como postura legal para dicho remate la cantidad de \$ 1'320,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fue valuada por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 7 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.-Rúbrica.

1085-A1.-19, 25 y 29 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 346/97, promovido por ALFONSO NAVARRO ALMEIDA, relativo al juicio diligencias de información de dominio, respecto de un bien inmueble (predio) ubicado en Independencia Sur s/n., en Tenango del Valle, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al sur: 40 metros con Dionicio González; al norte: 40 metros con Antonio Maya Rodríguez; al oriente: 8 metros con Escuela Narciso Bassols; y al poniente: 8 metros con calle de Independencia.

El C. juez de los autos ordenó la publicación de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, así mismo se ordena fijar un ejemplar de la presente solicitud en el predio objeto de la información. Dado en Tenango del Valle, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

4096.-20, 25 y 28 agosto.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente 352/97, relativo al juicio información de dominio, promovido por LEOVIGILDA GUERRERO RESENDIZ, respecto de un bien inmueble (predio urbano) ubicado en San Francisco Tetetla domicilio conocido, perteneciente al municipio de Tenango del Valle, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10 metros con Callejón de Allende, al sur: 10 metros con Guillermo Bautista Mendoza; al oriente: 31.30 metros con Cándida Trujillo de Ortiz; al poniente: 31.30 metros con Jorge Agapito Nava Alcántara, con una superficie de 313 metros cuadrados.

El C. juez de los autos ordenó la publicación de la presente solicitud por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndoles saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Tenango del Valle, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández -Rúbrica

4097.-20, 25 y 28 agosto.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

ANDRES MARTINEZ PEREZ, promueve en el expediente número 461/97, juicio de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto del bien inmueble ubicado en el Barrio Los Reyes, del municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 100.00 m con Celerino Godínez; al sur: en 110.00 m con Celerino Godínez; al oriente: en 67.00 m con camino público; y al poniente: en 64.00 m con Javier Ortega, actualmente con Celerino Godínez Rodríguez, con una superficie aproximada de 6,877.50 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de ley, se expiden a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

1092-A1.-20, 25 y 28 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente número 355/97, CARLOS ROBERTO LEYRA MANZANARES, por derecho propio promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado "Atlampa", ubicado en calle de Aldama número 22, en Amecameca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.17 metros con Virginia Juárez Arroyo, al sur: 50.00 metros con José Galicia López y Rito Arroyo González, al oriente: 13.00 metros con Sucesión de José Castilla y actualmente con Fernando Padilla, y al poniente: 14.57 metros con calle de Aldama, con una superficie aproximada de 690.35 metros cuadrados. Lo que se hace saber a las personas quienes se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo a este H. Juzgado. Fijese un ejemplar del presente en el predio objeto de esta diligencias.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta población. Se expide el presente a los 13 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

4114.-20, 25 y 28 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 637/97, el señor JOSE DE JESUS CALDERON OJEDA Y SARA MIGUEL TRUJILLO, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Información Ad Perpetuum, respecto al predio que se encuentra ubicado en el paraje El Ocotál, en Cañada de Alferez, municipio y distrito judicial de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 62.812 metros con terreno propiedad de Matilde Esquivel de Arana; al sur: 59 069 metros con Eleazar Colin Morales antes, en la actualidad colinda con propiedad de los suscritos José de Jesús Calderón Ojeda y Sara Miguel Trujillo; al oriente: 50.077 metros con Crisóstomo Vázquez Rojas antes, actualmente con propiedad del señor Felipe Eche copar y copropietarios; al poniente: 50 825 metros con propiedad de José de Jesús Calderón Ojeda y Sara Miguel Trujillo; con una superficie aproximada de 3,029.423 metros cuadrados.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.- Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

4120.-20, 25 y 28 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 433/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JERSUS JIMÉNEZ RUIZ Y PEDRO VELAZQUEZ PEÑALOZA en su carácter de apoderados de BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA y en contra de PABLO MICHEL DORBEKER, se señalaron las trece horas del día diez de septiembre año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, mismo que se encuentra ubicado en el lote D-38, manzana III, casa 2, del régimen en propiedad en Condominio Horizontal del Conjunto Habitacional Sor Juana Inés de la Cruz, ubicado en San Pedro Totoltepec, Toluca, Estado de México; el cual tiene una superficie de 150.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 15.00 metros con lote D-37, al sur: 15.00 metros con área verde; al oriente: 10.00 metros con calle; y al poniente: 10.00 metros con lote D-23, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 658-2865, fojas 63, del libro primero, sección primera volumen 323, siendo postura legal cantidad de DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado el bien motivo del remate por los peritos designados en autos, asimismo hágase saber a los postores que no se admitirá como postura las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, ya que las mismas no cubrirían el monto de lo sentenciado como lo establece el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores y acreedores. Dado en Toluca, México a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

4095.-20, 25 y 28 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 379/97, relativo al juicio jurisdicción voluntaria diligencias de información ad Perpetuum, promovido por VICTOR ANGELES SANCHEZ, respecto del inmueble que en seguida se describe, una fracción pequeña de terreno pedregoso, ubicada en el poblado de Los Reyes, municipio de Jocotitlán, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.20 mts. con Enrique Orta; al sur: 29.34 mts. con Pedro Angeles González; al oriente: 64.66 mts. con José Orta; y al poniente: 79.95 mts. con Herminio Sánchez, dicho terreno se le reconoce como "Shichini". La ciudadana juez por auto de fecha diez de julio del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia comparezcan a deducir en términos de ley, así mismo fijense ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los doce días de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

4100.-20, 25 y 28 agosto.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

LICENCIADO PEDRO FRANCISCO CEDILLO BAZO, en su carácter de Endosatarios en Procuración de ROGELIO CASTILLO MENDOZA, demanda en el expediente número 230/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, a CARLOS FLAVIO ESPERANZA PRICE, C. Juez Octavo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señala las doce horas del día ocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate, respecto del inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en el inmueble ubicado en calle de Magnolias número quinientos sesenta y cinco, Colonia Villa de las Flores, Coacalco de Berriozábal, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 78,645.00 (SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo con la deducción de un diez por ciento. Notifíquese el presente proveído a la parte demandada personalmente para que comparezca a la almoneda de referencia. Se convoca a postores para que se presenten a la misma.

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en la puerta de este Juzgado que se llevará en forma pública en el local de este Juzgado, dado en Ecatepec de Morelos, México, a once de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

4082.-19, 25 y 29 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 615/97, el señor JOSE DE JESUS CALDERON OJEDA Y SARA MIGUEL TRUJILLO, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Información Ad Perpetuum, respecto al predio que se encuentra ubicado en el paraje El Ocotil, en Cañada de Alferez, municipio y distrito judicial de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas de 29.241 metros y 35.00 metros con Eleazar Colín Morales, antes actualmente con los suscritos José de Jesús Calderón Ojeda y Sara Miguel Trujillo; al sur: 81.806 metros con Porfirio Vázquez Rojas; al oriente: 36.00 metros con Eleazar Colín Morales antes actualmente con José de Jesús Calderón Ojeda y Sara Miguel Trujillo; al poniente: 51.800 metros y linda con el señor José de Jesús Calderón Ojeda, al norponiente: 36.00 metros con Eleazar Colín Morales antes actualmente con José de Jesús Calderón Ojeda, con una superficie aproximada de 3,063.225 metros cuadrados.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

4121.-20, 25 y 28 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 478/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SAUL MONROY GARDUÑO apoderado de BANCRECER, S.A. en contra de EL MUNDO DE ACERO, S.A. DE C.V., ROBERTO FAVILA TAPIA Y MARIA DOLORES BEJARANO DE FABILA el Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día tres de septiembre del presente año para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un inmueble ubicado en calle Sierra Leona 218 Fraccionamiento Valle Don Camilo en esta ciudad de Toluca México, con una superficie de 162.00 metros cuadrados, que mide y linda al norte 18.00 metros con lote veinticuatro; al sur: 18.00 metros con lote veintiséis al oriente 9.00 metros con calle Sierra Leona, al poniente 9.00 con lote diez sirviendo de base la cantidad de \$ 356,400.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, a once de agosto de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica

3962.-14, 20 y 25 agosto.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLANEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

EXPEDIENTE 457/97
SECRETARIA PRIMERA

RODOLFO HUERTA DOMINGUEZ promueve por su propio derecho la jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam de dominio, respecto del predio ubicado en calle Cerrada de Xochitenco número uno, de la manzana uno, lote uno, de la Colonia Carlos Hank Gonzalez de este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte con Avenida Xochitenco o División del Norte en 44.60 metros cuadrados; al sur, con los predios de los señores José Guzmán y Antonio Mendoza en 44.60 metros cuadrados, al oriente con Cerrada Xochitenco en 18.50 metros cuadrados; al poniente con Bocabarranca en 18.50 metros cuadrados, con una superficie total de 825.50 metros.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta población, para conocimiento de las personas que se crean con mayor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

4037.-15, 20 y 25 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S

Exp. 498/97, SEBASTIAN RUBI ALBARRAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Albarranes, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 1,750.00 m colinda con José Rubi Albarrán; sur: 1,850.00 m colinda con Julio Valdés; oriente: 350.00 m colinda con Ejido de San Antonio Albarranes; poniente: 20.00 m colinda con Job José Rubi Albarrán. Con una superficie aproximada de 31,050 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLANEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 2358/92.

SE CONVOCAN POSTORES

JORGE CARVALLO HERNANDEZ, promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de JOSEFINA OROS DE MONTOYA el Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Licenciado RAMON A. ANAYA ASTORGA, ha señalado las trece horas del nueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda de remate del siguiente bien consistente del inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la calle Nayarit s/n, lote seis, manzana treinta y nueve, Colonia Republica Mexicana, municipio de Coacalco, Estado de México, con una superficie de doscientos cincuenta y dos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste 13.87 m con lote siete; al sureste: 20.00 m con lote cinco; al suroeste: 11.34 m con calle Nayarit; al noroeste: 20.00 m con lote siete, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo, se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda, la cual se llevará a cabo en forma pública en este juzgado

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuatro de agosto del año de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1051-A1.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 507/97, ANGEL HERNANDEZ CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad denominada La Cabecera, del municipio de Tejuipilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 74.60 m y colinda con Carretera Federal Tejuipilco-Altamirano; sur: 124.00 m y colinda con Carretera que va a Pericones; oriente: 745.00 m colinda con Gonzalo Sánchez y Custodio Romero; poniente: 431.00 m y colinda con León Hernández Galán. Superficie aproximada de 58,388.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 18 de julio de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 506/97, HILARIA MARTINEZ BENITEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalpan, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con el C. J. Carmen Esquivel Vences; sur: 10.00 m y linda con J. Carmen Esquivel Vences; oriente: 10.00 m y linda con el C. J. Carmen Esquivel Vences; poniente: 10.00 m y linda con la Carretera de Tejupilco a Jalpan. Superficie aproximada de 100.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 18 de julio de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto

Exp. 505/97, JUAN CASTILLO ESCOBAR Y MA. SANTOS DOMINGUEZ LEON, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrillas de Leones, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 36.00 y colinda con el vendedor y Severo León; sur: 166.00 m y colinda con Pablo León; oriente: 142.00 m y colinda con Carretera y con el mismo vendedor; poniente: 142.00 m y colinda con propiedad del vendedor.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 18 de julio de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 504/97, MA. TRINIDAD GONZALEZ AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia Reparo de Nanchitilla, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 1,532.00 con Elodio Rebolllar, Elvira Gorostieta y Rafael Jaimes; sur: 1,183.00 m y colinda con Serafin Nieto y Luis García; oriente: 907.00 m colinda con José González; poniente: 310.00 m colinda con Félix Pérez y Rafael Jaimes. Superficie aproximada de 867,510.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 18 de julio de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 503/97, MA. SANTOS DOMINGUEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Leones, perteneciente al pueblo de la cabecera, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 342.00 m colinda con Vertin Benítez (antes Filiberto León); sur: 337.50 m colinda

con Abad Mendoza y Silvestre Benitez, oriente: 282.00 m colinda con Zacarías León y Angela León; poniente: 35.50 m; colinda con Leobardo Mendoza

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 18 de julio de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto

Exp. 502/97, CATALINO REBOLLAR ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Estanco del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 303.35 m colinda con Guadalupe Albiter Vda. de Jaimes e Inés Vazquez Jaimes, sur: 436.83 m colinda con José Ramírez, Efraín Salazar, Antonio Aguirre y José Aguirre Hernández; oriente: 307.70 m colinda con Guadalupe Albiter Vda. de Jaimes, poniente: 246.37 m colinda con Sotero Rebolllar Escobar. Superficie aproximada de 7-50-22 77 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 18 de julio de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 500/97, JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Tenería, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: linda con propiedad de Jaimes Juan; sur: linda con un zanjón; oriente: linda con camino antiguo a Toluca; poniente: linda con propiedades de Benítez Salvador y Reynaud Vda. de Trón Eleonar Adela. Superficie aproximada de 10-00-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 497/97, ROSA LUVIANOS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Pinzanes, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: con dos líneas 299.43 m colinda con Emilio Rodríguez T., 814.04 m colinda con Arnulfo Ocampo; sur: 1,533.05 m colinda con Isabel Plata; oriente: 227.06 m colinda con Hermanos Escobar; poniente: 604.32 m colinda con Nicanor Rodríguez. Con una superficie aproximada de 32-93-75.00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 496/97. ROSA LUVIANOS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Pinzanes, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 225.09 m colinda con León Manjarres Arévalo; sur: 302.15 m colinda con Isabel Plata; oriente: 152.43 m colinda con Emilio Rodríguez; poniente: 401.83 m colinda con un camino y el poblado de Los Pinzanes. Con una superficie aproximada de 6-75-00 00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto

Exp. 495/97. ROSA LUVIANOS RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Pinzanes, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 607.23 m colinda con Martín Benítez Plata; sur: con dos líneas 407.31 m colinda con Arnulfo Mojica y 1,115.19 m colinda con Juan Hernández; oriente: 269.85 m colinda con un camino; poniente: 360.91 m colinda con Emilio Rodríguez. Con una superficie aproximada de 40-00-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto

Exp. 494/97 SILVERIO REBOLLAR ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Estanco, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 409.40 m colinda con Inés Vázquez y Misael Escobar; sur: 421.00 m colinda con Petra Sánchez Lugano y Esther Vilega Callejas; oriente: 42.60 m colinda con Sotero Federico Rebolla; poniente: 129.80 m colinda con Reyna Porcayo e Irma Rebollar Escobar. Con una superficie aproximada de 5-11-32 67 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto

Exp. 493/97 FLIBERTO MONDRAGON HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Tepena, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 161.00 m con predio Familia Ramon; sur: 264.25 m con Florentino Mondragón y Josefina Hernández B.; oriente: 189.50 m con Susana Jaimes; poniente: 114.00 m con Carretera. Con una superficie aproximada de 25,618.62 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 501/97, SALOMON MUÑOZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia de Tequexquipan, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 564.00 m colinda con Francisco Ibarra López; sur: 508.06 m colinda con Aristeo Hernández López y Jesús Hernández L.; oriente: en punta con Salomón Muñoz Mejia; poniente: 58.00 m colinda con Antonio Esparza Pruneda. Con una superficie aproximada de 29,590.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 497/97. AMADO DOMINGUEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Planes Vista Hermosa, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 308.00 m en línea quebrada con Raúl Macedo Sotelo; sur: 327.00 m en línea quebrada con Rey Gómez Sandoval; oriente: 251.00 m con Arroyo las Posas; poniente: 410.00 m en línea recta con Herminio Gómez Domínguez. Superficie aproximada de 102,821.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 21 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 493/97 J. MFRGED GUTIERREZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de Casa Blanca, Ranchería de El Agua Dulce, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 305.00 m colinda con terreno del señor Gustavo Gutiérrez; sur: 311.50 m colinda con terrenos del señor Margarito Domínguez; oriente: 57.50 m colinda con terreno del señor Clemente Domínguez Gutiérrez; poniente: 54.50 m colinda con Barranca del señor José González. Superficie aproximada de 17,262.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto

Exp. 494/97. GUSTAVO GUTIERREZ SILVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería El Sitio, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec,

se refiere a dos inmuebles, mide y linda: Primero: norte: 88.50 m colinda con propiedades del Sr. Manuel Gutiérrez y Felipe Ronces, separa dichos terrenos una cerca de piedra propiedad del terreno en venta; sur: 168.00 m colinda con el Río nombrado Gama de la Paz; oriente: 62.00 m colinda con Faustino Lagunas; poniente: 269.00 m colinda con Víctor y Gustavo Gutiérrez Silvar Segundo: al sur: 205.00 m colinda con un arroyo y terreno del Sr. José Gómez; al noroeste: 210.00 m colinda con terrenos de Efrén Bahena y Bulmaro Ronces; al este: 325.00 m colinda con terreno del Sr. José Gómez y Angel Escobar.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 498/97. AMADO DOMINGUEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Planes Vista Hermosa, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 253.00 m en línea quebrada con camino Real y la Comunidad de Tepexitla; sur: 397.00 m en línea quebrada con Oscar Dominguez Juárez; oriente: 275.00 m en línea quebrada con Próspero Flores Rodríguez; poniente: 250.00 m en línea recta con Río de Huizoltepec. Superficie aproximada de 77,821.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 21 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 500/97. J. ISABEL VASQUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Reparo, denominado el Ancón del Ojo de Agua del Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al poniente: 125.00 m lineales carretera, por el sur con el Río de San Pedro Limón, mide 516.00 m lineales Río arriba con Maria o Natalia Dominguez Valdez, por el norte con el mismo vendedor y señora Elvira Ortiz Macedo y son 559.00 m lineales esta parte que me vendió de las 32 hectáreas de que habla el contrato notarial y el Sr. J. Isabel Vásquez López queda su colindancia con el Ejido del Ahuacate.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 501/97 ENRIQUE ORTIZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Higo Prieto, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 157.00 m y colinda con brecha que conduce al Río; sur: 157.00 m y colinda con el Río de San Pedro Limón, México, oriente: 250.00 m y colinda con Lionardo Vásquez de la Cruz; poniente: 250.00 m y colinda con brecha que va a la Agua Fria. Superficie aproximada de 39,250.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 506/97. EUSTORGIO CONTRERAS DAMIAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Veixtla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 747.00 m con Benito Porcayo; sur: 410.00 m con Efrén Hernández Porcayo; oriente: 124.00, 37.00 y 146.00 m en tres medidas con Cristina Contreras; poniente: 216.00 m con Efrén Hernández Porcayo Superficie aproximada de 229,863.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 505/97. EFREN CARBAJAL BRITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, se refiere a una casa habitación con sitio anexo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 55.00 m colinda con camino Real limitando una cerca de piedra; sur: 84.00 m colinda con la Peña, limitando cerca de piedra y una peña; oriente: 62.00 m colinda con Eliseo Hernández Ramón, limitando cerca de piedra; poniente: 45.00 m colinda con patio de la Escuela Primaria Superficie aproximada de 3,718.25 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 504/97. JOSE AGUILAR GASPAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de los Aguilares, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 48.00 m colinda con terreno de Rincón de los Aguilares; sur: 135.00 m colinda con Basilia Gaspar Figueroa; oriente: 109.00 m colinda con Carretera de Sultepec a San Miguel Totolmaloya; poniente: 155.00 m colinda con Arroyo. Superficie aproximada de 12,078.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 502/97, PETRA CESAREO GASPAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Verde, denominado Los Guajes, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 265.00 m colinda con Paula Salinas y Onofre Cesáreo; sur: 313.00 m colinda con una barranca; oriente: 500.00 m colinda con Juan Francisco; poniente: 304.00 m colinda con Ageo Cesáreo. Superficie aproximada de 116,178.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4090 -20, 25 y 28 agosto

Exp. 503/97, MARIO CAYETANO FERRER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmaloya, denominado El Pilatel, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 353.00 m colinda con la Hacienda de la Goleta, Sultepec, México; sur: 309.00 m con propiedad de Jesús Sotelo; oriente: 462.00 m con propiedad de Mario Solano; poniente: 513.00 m con propiedad de Jesús Díaz. Superficie aproximada de 161,362.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4090 -20, 25 y 28 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1197/97, GUILLERMO DIAZ CASIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en linderos del pueblo de San Bartolo Actopan, mide y linda: norte: 216.00 m linda con Josafat Quiñonez; sur: 217.00 m linda con camino; oriente: 80.00 m linda con Mariano González Flores; poniente: 80.00 m linda con Francisco Cruz Casiano. Predio denominado Santa Cruz. Superficie aproximada de 17,320.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto

Exp. 1559/97, AGUSTIN MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 99.00 m con Sotera Martínez; sur: 101.70 m linda con camino; oriente: 121.50

m linda con Pedro Guzmán; poniente: 100.00 m linda con Adrián de la Rosa. Predio denominado Los Charcos. Superficie aproximada de 11,108.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090 -20, 25 y 28 agosto.

Exp. 1558/97, NATALIA BALDERAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Crucero de Reyes Sta. Ma. Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 37.00 m linda con Carretera México Zumpango; sur: 56.50 m linda con Ismael García; oriente: 157.00 m linda con Salma Esmek de Muñoz; poniente: 105.00 m linda con Marcelo Palafox Cárdenas y 58.00 m linda con Daniel Flores. Predio denominado Hueyotenco. Superficie aproximada de 7,480.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 1560/97, PABLO PALACIOS CHAMIZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Allende número 9, San Pedro Pozohuacan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 42.00 m linda con Sebastián Torres; sur: 42.00 m linda con Escuela Secundaria; oriente: 17.20 m linda con Gregorio León; poniente: 17.20 m linda con calle Allende. Predio denominado Xolatiaco. Superficie aproximada de 722.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 1563/97, PETRA OROZCO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coayuca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 79.00 m con Bertina Flores Bautista; sur: 89.00 m con Guadalupe y Bertina Flores Bautista y Lourdes Flores Acosta; oriente: 44.80 m linda con Guadalupe Bertina Flores Bautista y Juan López Flores; poniente: 66.80 m con Lilia Cuevas. Predio denominado El Ciprés. Superficie aproximada de 4,620.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 1555/97, JAVIER MORATO CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Morelos y Sinaloa s/n., Comunidad de Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 29.00 m linda con calle Morelos; sur: 29.00 m linda con Adriana Solís; oriente: 10.00 m linda con Georgina Jaen; poniente: 10.00 m linda con calle Sinaloa. Predio denominado Capuluapan Superficie aproximada de 290.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 1495/97, VICTOR PEREZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 38.00 m y linda con propiedad de Emiliano Dimas G., al sur: 38.00 m linda con callejón Colón sobre calle Alvaro Obregón, al oriente: 21.50 m linda con Dominga Juárez Quesada, al poniente: 24.00 m linda con calle Alvaro Obregón. Predio denominado "San Antonio". Superficie aproximada de: 864.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 1556/97, LEOPOLDO HERNANDEZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecalco, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 78.00 m linda con Pedro Chávez, sur: 78.00 m y linda con Jesús Sánchez, callejón y Raúl Rodríguez; oriente: 10.00 m con Benito Zavala y Luz Zavala; poniente: 10.00 m linda con calle Emiliano Zapata. Predio denominado Atlaco. Superficie aproximada de 780.00 m2, y construcción 80.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1536/97, JOSE ALFREDO ALVAREZ CESAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en limites del pueblo de San Bartolo, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 272.00 m linda con camino, al sur: 240.00 m linda con Javier Delgadillo García, al oriente: 255.00 m linda con Guillermo Díaz, al poniente: 316.00 m linda con Manuel Badillo Acosta. Predio denominado "El Abrojal". Superficie aproximada de: 730.88 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1557/97, MARIA DONAGI ALVAREZ RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac de Felipe Villanueva, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 81.30 m con calle Cuauhtémoc, al sur: en tres lados en 1o. 27.80 m, segundo 48.30 m, tercero 38.28 m todos colindan con Wilfrido Quezada, al oriente: 100.30 m con Bernabé Villanueva Manzo, al poniente: en cuatro lados el 1o. 51.49 m, 2o. 9.26 m, tercero 6.90 m y cuarto 17.02 m con Bonifacio Martínez. Predio denominado "El Calvario". Superficie aproximada de: 9.818.61 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

Exp. 1537/97, ALFONSO JUAREZ AUSTRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en limites de la Cabecera Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 35.80 m linda con Alfonso Gutiérrez y Ma. Concepción Alemán, al sur: 42.40 m linda con Sotero Quezada Ortiz, al oriente: 121.40 m linda con Francisco José Quezada Morales, al poniente: 113.60 m linda con Sucesión de Trinidad Quezada. Predio denominado "Las Taponas". Superficie aproximada de: 0-45-94 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1538/97, FERNANDO JUAREZ AUSTRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 200.00 m linda con Moisés Juárez y Barranca, al sur: 200.00 m linda con Moisés Juárez, al oriente: 200.00 m con la misma propiedad de Moisés Juárez, al poniente: 200.00 m en línea quebrada linda con Sucesión de Bonifacio Quezada y camino. Predio denominado "El Tablón". Superficie aproximada de: 40,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 1539/97, MA. CONCEPCION ALEMAN BALBACEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 146.00 m linda con Ejido, al sur: en dos puntos su primero 132.00 m linda con la Sucesión de J. Trinidad Quezada Austria 2o. sur 20.00 m linda con Lázaro Juárez Almazán, al oriente: en dos puntos oriente primero: 158.00 m linda con Alfonso Gutiérrez 2o. 25.00 m linda con Lázaro Juárez Almazán, al poniente: 128.50 m linda con camino. Predio denominado "Xamitpa". Superficie aproximada de: 22,358.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1552/97, VICTOR MANUEL MONROY VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Otumba-Oxtotipac s/n Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 42.55 m con una calle privada sin nombre, al sur: 33.05 m con el señor Alejandro Rojas, al oriente: 21.55 m con camino a Otumba a la población de Oxtotipac, al poniente: 18.00 m con el señor Pedro Hernández. Predio denominado "Poxtla". Superficie aproximada de: 680.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 1540/97, TECDULFO QUEZADA ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 173.00 m linda con Francisco Gutiérrez Islas y Bonifacio Quezada, al sur: 173.00 m linda con Sotero Quezada, al oriente: 108.50 m linda con camino, al poniente: 108.50 m linda con Antonio Garcia. Predio denominado "San Patricio Taponas". Superficie aproximada de: 18 770.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1541/97, MA. CONCEPCION ALEMAN BALBACEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 144.00 m linda con calle, al sur: 56.00 m linda con calle, al oriente: 235.00 m linda con Sucesión de José Téllez Orozco, al poniente: 147.00 m linda con Ejido de Alvaro Obregón. Predio denominado "Rancho Viejo". Superficie aproximada de: 19,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 941/97, MARGARITO OLVERA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 23.00 m linda con Margaro Montalvo, al sur: 16.20 m linda con calle sin nombre, al oriente: 14.20 m con Juan Islas Roldán, al poniente: 15.60 m con Teresa Olvera. Predio denominado "El Pozo". Superficie aproximada de: 292.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 942/97, JACINTA ELENA VALENCIA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: en forma semi-circular de 9 puntos en 278.00 m con camino principal, al sur: 289.00 m linda con Amparo Valencia y Silvestre Ramírez Cano, al poniente: 30.00 m linda con camino Rural Secundario, Predio denominado "Camino del Padre". Superficie aproximada de: 11,326.08 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 1000/97, ALFONSO MUNGUÍA BARCENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 114.00 m con Humberto Espitia M., al sur: 110.50 m linda con Alberto Ortega L., al oriente: 25.00 m con calle Yucas, al poniente: 25.00 m linda con Alfonso Munguía, Predio denominado sin nombre. Superficie aproximada de: 2,806.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1001/97, ALFONSO MUNGUÍA BARCENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 23.00 m linda con calle Jacarandas, al sur: 23.00 m linda con C. Alfonso Munguía B., al oriente: 80.00 m linda con Rolando Ortiz B., al poniente: 80.00 m linda con calle Colorines. Predio denominado "Sin nombre". Superficie aproximada de: 1,840.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 1002/97, ALFONSO MUNGUÍA BARCENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 34.00 m linda con Jesús García, al sur: 17.00 m linda con calle Pirules, al oriente: 79.00 m linda con calle Yucas, al poniente: 75.00 m linda con José Luis Jasso. Predio denominado "Sin nombre". Superficie aproximada de: 1,941.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1003/97, FRANCISCO FRANCO MODESTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de las P., distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 13.00 m con camino de San Pablo, al sur: 13.00 m con Guadalupe Álvarez de la Paz, al oriente: 20.00 m con Cornelio Jiménez Modesto, al poniente: 20.00 m con camino. Predio denominado "La Era". Superficie aproximada de: 260.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 1207/97, VALENTIN ESPINOZA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Manzana del Calvario Otumba, Méx., municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 37.00 m linda con calle sin nombre, al sur: 37.00 m linda con Barranca, al oriente: 20.00 m linda con Tomás Lozano Cid, al poniente: 20.00 m linda con Concepción Milpas Pérez de Cid. Predio denominado "Temascaltitla". Superficie aproximada de: 740.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1271/97, GREGORIA NIETO ROLDAN Y PASCUAL CANO ORTEGA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Otumba, municipio de Otumba, mide y linda; al norte: 32.75 m linda con Gonzalo Nieves, al sur: 32.75 m linda con Juan García, al oriente: 6.00 m linda con calle Torres Adalid No. 7, al poniente: 6.00 m linda con Vicente Carrasco. Predio denominado "El Porvenir". Superficie aproximada de: 196.50 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto

Exp. 743/97, ALEJANDRO PEDRO CRESPO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 25.45 m linda con Carlos Manía Martínez y/o Margarita, al sur: 24.00 m linda con Anselma Meléndez Sánchez, al oriente: 12.00 m linda con Anselma Meléndez Sánchez, al poniente: 12.00 m linda con calle Santa Rosa. Predio denominado "Sitio". Superficie aproximada de 297.70 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4090.-20, 25 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1576/97, ING. EDUARDO CESAR RABAGO TOSTADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: en un lado 7.00 m linda con propiedad del comprador por el mismo lado norte en otro lado mide 45.20 y linda con el comprador, al sur: 196.00 m linda con Sucesión de Miguel León, al oriente: 89.50 m linda con propiedad del comprador, al poniente: 202.00 m linda con camino que conduce a San Jerónimo Xonacahuacán. Predio denominado "Mohonera Tila". Superficie aproximada de: 8701.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 1582/97, INES GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 93.59 m con Teresa García Beltrán, al sur: en cuatro líneas de 19.55 m, 49.70 m, 21.30 y 83.51 m con una distancia total de 174.06 m con barranca, al oriente: en cuatro líneas de 44.89 m, 54.31 m, 104.41 m y 118.74 m con una distancia total de 322.35 m con Clemente González Beltrán, al poniente: en cuatro líneas de 41.32 m, 58.16 m, 95.96 m y 8.47 m con una distancia total de 203.91 m con el Ejido de Santiago Tolman. Predio denominado "Atlamajac I". Superficie aproximada de: 12.992.56 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 6659/97, ROSA ROJAS PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación 2 de Abril Col. Casa Blanca, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 7.00 m con Galdino Peña, al sur: 7.00 m con calle Prolongación 2 de Abril, al oriente: 33.00 m con Guadalupe O. Vargas Domínguez, al poniente: 33.00 m con Guadalupe Alvarez, incorporado Jurisdiccionalmente a la 6a. Sección de Casa Blanca. Superficie aproximada de: 231.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4110.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 6492/97, JUAN ESTRADA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de José María Pino Suárez No. 110, Barrio de Santa Cruz Autopan en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 30.00 m con Carlos Vázquez, al sur: 30.00 m con Emilio Palma actualmente Privada, al oriente: 17.00 m con Margarita García Rodríguez, al poniente: 16.25 m con Inaseo Ortega.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4103.-20, 25 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 7249/97. CELESTINO VALDES AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada 12 de Octubre No. 03 en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.35 m con Luis Enrique Valdés, al sur: 16.20 m con Lázaro Iturbe, al oriente: 16.28 m con calle 12 de Octubre, al poniente: 16.60 m con calle Juan Pablo Segundo. Superficie de: 257.48 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4104.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 7248/97. LUIS ENRIQUE VALDES AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada 12 de Octubre S/N, en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 14.85 m con Luis Barrera, al sur: 15.35 m con Celestino Valdés, al oriente: 9.40 m con calle 12 de Octubre, al poniente: 11.80 m con Juan Pablo Segundo. Superficie de: 159.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4105.-20, 25 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 6660/97. FLORENTINO GARCIA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Atotonilco s/n 6ª. Sección Casa Blanca, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 14.00 m con Antonio Garcia Cristóbal, al sur: 14.00 m con Sebastiana Salinas Rodriguez, al oriente: 6.00 m con privada sin nombre, al poniente: 6.00 m con Manuel Argueta Acevedo. Incorporado Jurisdiccionalmente a la Sexta Sección de Casa Blanca. Superficie de: 84.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4111.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 7400/97. FLORENCIO SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Vieja a Metepec No. 13 Santa María

Zozoquipan, Bo. de Santa Ana Tiapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 19.40 m con Adolfo Desales Tarango, al sur: 19.40 m con Joaquín Santillán Solís, al oriente: 20.00 m con Enrique Reyes Valdez, al poniente: 20.90 m con carretera Vieja a Metepec. Superficie de: 396.73 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4118.-20, 25 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 560/97. RAUL COLIN BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Milpas Viejas del, municipio de Temascaltepec. México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: 699.50 m colinda con los señores Teófilo Colín Reynoso y Luis Barrueta, al sur: 417.30 m colinda con Ejido de Cieneguillas de Labra, al oriente: 419.20 m colinda con el señor Apolonio Reynoso Mercado, al poniente: 392.00 m colinda con las señoras Juana González Barrueta y Ma. de la Luz Maruri Avilés. Superficie aproximada de: 21-39-42 Hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4113.-20, 25 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 556/97. C. PATRICIA PIÑA LEGORRETA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Villa del Carbón, Dto. Jilotepec, México, y mide; al norte: 60.00 con Daniel Barrios D., al sur: 60.00 con Germán Reyes H. y/o, al oriente: 16.67 con Carr. Villa del C-Tlalnepantla, al poniente: 16.67 con Barranca. Superficie: 1,000 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4116.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 557/97. C. FELIX MARCIAL VICTORIANO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, México, y mide; al norte: 78.00 con Ernesto Victoriano, al sur: 64.00 con Cándido Victoriano, al oriente: 64.00 con un Arroyo, al poniente: 68.00 con Ernesto Victoriano. Superficie: 4,686 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4116.-20, 25 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 641/97. ARGELIA E OSORIO UGALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Ahuacatlán paraje denominado "Bocto", municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Lucila Osorio Ugalde y 18.00 m, al sur: 9.00 m con León Ugalde de la O., al oriente: 33.30 m con León Ugalde de la O. y Maximino Martínez, al poniente: 3.66 m con Mario Garduño Ugalde y con la carretera Temascalcingo-Acambay Superficie aproximada de: 574.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4093.-20, 25 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 690/29/97, MA ESTHER GOMEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aguilas Reales, lote 3, manzana 5 Col. Fco. I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Aguilas Reales, sur: 8.00 m con lote 20 hoy Guadalupe Méndez Zaragoza, oriente: 15.00 m con lote 4 hoy Ma. Esther Gómez Hernández, poniente: 15.00 m con lote 2 hoy Pedro Alanís Rodríguez. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 6 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4008.-15, 20 y 25 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 7847/97, LUIS VERA OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Golondrinas S/N., Barrio El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 20.00 m con el Sr. Lucas Mendoza Quiroz, sur: en 20.00 m con el Sr. Enrique Alvarado Castro, oriente: en 10.00 m con calle Las Golondrinas, poniente: en 10.00 m con el Sr. Leopoldo Martínez. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4024.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 6868/97, ESTHER FALCON DE CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Barrio de Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 20.00 m con la Sra. Alicia Maldonado, sur: en 20.00 m con propiedad particular, oriente: en 10.00 m con la Sra. Andrea Santillán, poniente: en 10.00 m con camino público Superficie aproximada: 200.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4024.-15, 20 y 25 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 7259/97, EDUARDO DEL VILLAR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Industria No. 101, en la población de San Antonio Buenavista, perteneciente al municipio y distrito de la Ciudad de Toluca, México, el cual mide y linda; al norte: 22.90 m con Alfredo del Villar Pliego, al sur: 22.90 m con dos líneas una de 9.30 m con Jesús Rivera Velázquez, la segunda 13.60 m con Inocente del Villar, al oriente: 32.30 m con dos líneas la primera de 8.70 m con María Carlota Velázquez Martínez, y la segunda de 23.60 m con Jesús Rivera Velázquez, al poniente: 32.30 m con Violeta Bernal García. Superficie aproximada de: 739.67 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar del Reg. P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

4006.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 7260/97, LEONARDO OROS CUENCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo S/N., en la población de San Antonio Buenavista, perteneciente al municipio y distrito de la Ciudad de Toluca, México, el cual mide y linda; al norte: 35.00 m con dos líneas una de 30.00 m con Margarita Mejía Martínez y la otra de 5.00 m con privada 21 de Marzo, al sur: 35.00 m con José Carbajal Esquivel, al oriente: 40.80 m con dos líneas la primera de 30.80 m con Pedro Emilio Mejía Martínez, la segunda de 10.00 m con José Carbajal Esquivel, al poniente: 40.80 m con dos líneas una de 30.80 m con Margarita Mejía Martínez y la segunda de 10.00 m con calle 21 de Marzo. Superficie aproximada de: 504.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar del Reg. P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

4007.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 7256/97, PIEDAD ESTRADA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 18.45 m con calle Vicente Guerrero, al sur: 18.00 m con Herminio Bernardino Martínez Martínez, al oriente: 8.25 m con Herminio Bernardino Martínez Martínez, al poniente: 9.30 m con Piedad Carrasco Albarrán. Superficie: 158.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4025.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 7253/97, SUSANA CHAVEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Plutarco González S/N., Barrio de Pueblo Nuevo en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 11.10 m con calle Plutarco González, al sur: 11.10 m con Pedro Sánchez, al oriente: 56.50 m con Filemona Chávez Martínez, al poniente: 53.50 m con Aurelia Chávez Martínez. Superficie: 610.50 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4027.-15, 20 y 25 agosto

Exp. 7257/97, MARIO SANCHEZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Nuevo México S/N., en San Felipe Tlalmimilolpan municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 31.40 m con Prolongación Nuevo México, al sur: 24.60 m con Eduardo Sánchez Martínez, al poniente: 21.20 m con Alfonso Alvarez Cuenca, Epifanio Juan Martínez, Guadalupe Madero Vda de García. Superficie: 261.50 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4030.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 6022/97, SALVADOR BLANQUEL MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Filisola S/N., en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 30.00 m con Severino Miranda, al sur: 30.00 m con Francisco Espinoza Garcés, al oriente: 8.00 m con Francisco Espinoza Garcés, al poniente: 8.00 m con calle Prolongación de Filisola. Superficie: 240.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

4036.-15, 20 y 25 agosto

Exp. 6697/97, MARIA FELIX GUADALUPE CANUTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m y 51.10 m con el Sr. Emilio Romero de la Luz, sur: 48.00 m, 45.50 m con carretera al Centro Ceremonial Otomi, oriente: no tiene, poniente: 11.50 m con camino viejo a La Magdalena y 26.00 m con Angela Valdez y 18.00 m con Fidel de la Vega. Superficie aproximada: 2.114.50 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1997.-El C. Registrador, Auxiliar del Registro de la Propiedad, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica

4033.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 6698/97, MA. FELIX GUADALUPE CANUTO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo La Magdalena, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Pedro Valdez González, 44.50 m con Abel de la Vega Bermúdez, sur: 55.25 m con Abel de la Vega Bermúdez, oriente: 20.00 m y 7.00 m con Victoriana de la Vega, poniente: 24.60 m con camino viejo a La Magdalena. Superficie aproximada: 1.570.65 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1997.-El C. Registrador, Auxiliar del Registro de la Propiedad, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica

4033.-15, 20 y 25 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 4333/97, ADRIAN LOPEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana E, lote 43, mide y linda; al norte: 7.74 m con calle sin nombre; al sur: 7.74 m con Florencio González Espinoza; al oriente: 16.40 m con Ezequiel Arias Aguirre; al poniente: 16.40 m con Ignacia Arvizu Mejía. Superficie aproximada de 126.93 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 4334/97, SARA SILVIA GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana H, lote 27, mide y linda; al norte: 22.80 m con Alberto Hernández Vélez; al sur: 22.80 m con Marco Antonio Sánchez de la Rosa; al oriente: 7.24 m con Rosa Guzman; al poniente: 7.24 m con calle Aliende. Superficie aproximada de 165.07 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 4335/97, JAVIER ORTIZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana 2, lote 21, mide y linda: al norte: 19.00 m con Rosario López González; al sur: 19.00 m con Armando Limón; al oriente: 7.60 m con Alejandra Flores Vda. de Guzmán; al poniente: 9.70 m con calle. Superficie aproximada de 164.35 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 4336/97, LORENZO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, manzana H, lote 18, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana H, lote 18 mide y linda: al norte: 22.80 m con lote 19; al sur: 22.80 m con calle sin nombre; al oriente: 7.24 m con resto del predio, al poniente: 7.24 m con calle Allende. Superficie aproximada de 165.07 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto

Exp. 4337/97 BRAULIO MARTINEZ JMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana G, lote 10, mide y linda: al norte: 22.80 m con lote 11; al sur: 22.80 m con lote 9; al oriente: 7.00 m con Rosario Guzmán; al poniente: 7.00 m con calle Prolongación Allende. Superficie aproximada de 159.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto

Exp. 4338/97, SERAFIN LUNA TORRALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana B, lote 87, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana B, lote 87, mide y linda: al norte: 7.74 m con lote 88; al sur: 7.74 m con lote 86; al oriente: 16.00 m con calle sin nombre; al poniente: 16.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 123.84 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 4339/97, DEMETRIO MONTES CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana H, lote 32, mide y linda: al norte: 22.80 m con Ramón Guzmán; al sur: 22.80 m con Sabino J. de la O. García; al oriente: 7.24 m con calle Allende; al poniente: 7.24 m con Rosario Guzmán. Superficie aproximada de 165.07 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 4340/97, FERNANDO MARTINEZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana H, lote 24, de la franja, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana H, lote 24, mide y linda: al norte: 22.80 m con lote 25; al sur: 22.80 m con lote 23; al oriente: 7.24 m con Rosario Guzmán; al poniente: 7.24 m con calle Allende. Superficie aproximada de 165.07 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 4341/97, ROMUALDO GALICIA SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana E, lote 48, mide y linda: al norte: 7.74 m con Isabel Chaparro Alba; al sur: 7.74 m con calle sin nombre; al oriente: 16.40 m con Abundio Romero Valerio; al poniente: 16.40 m con Gilberto Garduño Chaparro. Superficie aproximada de 126.93 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 4342/97, CORNELIO CRISTOBAL AVELINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana B, lote 87, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana B, lote 87, mide y linda: al norte: 7.74 m con calle sin nombre; al sur: 7.74 m con lote 90; al oriente: 16.00 m con lote 86; al poniente: 16.00 m con lote 88. Superficie aproximada de 123.84 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 4343/97, FELIPE CRUZ PASCUAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana B, lote 86, del municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana B, lote 86, mide y linda: al norte: 7.74 m con calle sin nombre; al sur: 7.74 m con lote 91; al oriente: 16.00 m con lote 85; al poniente: 16.00 m con lote 97. Superficie aproximada de 123.84 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 4361/97, YOLANDA AVILES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana 1, lote 10, mide y linda: al norte: 19.00 m con Ramón Guzmán Álvarez; al sur: 19.00 m con Ramón Guzmán Álvarez; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con Luis Hernández. Superficie aproximada de 152.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 4362/97, REYNA NAVARRO DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana G, lote 11, mide y linda: al norte: 22.80 m con Luis Reyna Briones; al sur: 22.80 m con José Luis Mayoral E.; al oriente: 7.00 m con Rosario Guzmán; al poniente: 7.00 m con calle Allende. Superficie aproximada de 158.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 4363/97, MARIA JUANA FRANCISCA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio sin nombre, manzana D, lote 55, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana D, lote 55, mide y linda: al norte: 7.74 m con calle sin nombre; al sur: 7.74 m con lote 66; al oriente: 16.40 m con lote 54; al poniente: 16.40 m con lote 56. Superficie aproximada de 126.93 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 4364/97, REYNA ROCIO PAPAQUI FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio sin nombre, manzana L-D, lote 56, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana D, lote 56, mide y linda: al norte: 7.74 m con calle sin nombre; al sur: 7.74 m con lote 65; al oriente: 16.40 m con lote 55; al poniente: 16.40 m con lote 57. Superficie aproximada de 126.98 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 4365/97, IDALIA MORALES CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana D, lote 64, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana D, lote 64, mide y linda: al norte: 7.74 m con lote 57; al sur: 7.74 m con calle sin nombre; al oriente: 16.40 m con lote No. 65; al poniente: 16.40 m con lote 63. Superficie aproximada de 126.93 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 10957/97, C. ANDRES SANCHEZ SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Avenida del Trabajo, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, denominado "Embarcadero", mide y linda: al norte: 30.00 m con cerrada Av. del Trabajo; al sur: 30.00 m con Vicente Guerrero; al oriente: 15.00 m con María Luisa Sánchez Bustos; al poniente: 15.00 m con Elena Yescas Ortiz. Superficie aproximada de: 450.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 30 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 10952/97, C. MARIA GONZALEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Olmecas entre calle Olmecas, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, denominado "El Escapulario", mide y linda: al norte: 24.00 m con Jaime Carreón Juárez; al sur: 24.00 m con José Concepción Camacho J.; al oriente: 10.00 m con Jovita Olandez Hernández; al poniente: 10.00 m con calle cerrada de Olmecas. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 30 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 10956/97, C. MARGARITA CAMPOS AMAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Campo Florido No. 51, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, denominado "Texocotitla", mide y linda; al norte: 100.00 m con Samuel Pérez, al sur: 100.00 m con Esperanza Ramos, al oriente: 34.90 m con calle del Campo Florido, al poniente: 31.00 m con Andrés Castilla. Superficie aproximada de: 3,295.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto

Exp. 10955/97, C. GRISELDA RODRIGUEZ DEL ROSARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, predio denominado "Allautenco", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 16.80 m con la Vendedora, al sur: 16.60 m con calle Segunda de Panoaya, al oriente: 12.50 m con Vicente Belmont, al poniente: 12.50 m con calle Caracol. Superficie aproximada de: 208.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 10953/97, C. ERNESTINA SOSA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Paz No. 3 en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Tlahuaca", mide y linda; al norte: 19.00 m con Alicia Velázquez Sosa, al sur: 19.00 m con Dolores Sosa Ruiz, al oriente: 06.45 m con Vicente Sosa Ruiz, al poniente: 06.45 m con calle La Paz. Superficie aproximada de: 122.55 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 10954/97, C. GRISELDA BERNAL SANVICENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, predio denominado 2ª Fracción de San Nicolás, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 52.75 m con Sabino Cuéllar Castro, al sur: 52.75 m con Julio Macip Lirón, al oriente: 19.10 m con Norma Angélica Bernal Sanvicente, al poniente: 19.50 m con Rito Armiando Bernal Sanvicente. Superficie aproximada de: 1,018.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto

Exp. 10941/97, C. ALVARO NAVA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, "La Garita", mide y linda, al norte:

20.00 m con Benjamín Gutiérrez, al sur: 24.00 m con Félix Valdez Molotla, al oriente: 12.00 m con Avenida Emiliano Zapata, al poniente: 14.60 m con Manuel Nava Valdez. Superficie aproximada de: 292.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 10951/97, C. NOE AMARO CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Andrés Tlalamac, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, denominado "La Joya", mide y linda; al norte: 24.00 m con Sabina Rodríguez Sánchez, al sur: 24.00 m con Mateo Rodríguez Sánchez, al oriente: 11.00 m con Mateo Rodríguez Sánchez, al poniente: 11.00 m con Av. América del Norte. Superficie aproximada de: 264.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 7808/97, C. JOVITA FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hernán Cortés s/n Barrio de San Juan en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, denominado "Hostotenco", mide y linda; al norte: 08.15 m con Avenida Hernán Cortés, al sur: 07.50 m con Teresa Flores Martínez, al oriente: 26.69 m con Paso de Servidumbre, al poniente: 26.69 m con Paso de Servidumbre. Superficie aproximada de: 213.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 11040/97, C. VICTOR MANUEL SOSA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario No. 3 "A", en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Tlaxuac", mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Centenario, al sur: 09.00 m con Margarita Sosa Piña, al oriente: 38.00 m con Roberto Francisco González Elizalde, al poniente: 38.35 m con Alfonso Sosa Ruiz. Superficie aproximada de: 343.58 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 11041/97, C. BLAS GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, denominado "Techaloc", mide y linda; al norte: 63.00 m con camino, al sur: 57.50 m con Félix Rivera, al oriente: 156.00 m con Gregorio Sánchez, al poniente: 135.00 m con calle. Superficie aproximada de: 8,766.37 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 11042/97, C. LUIS ANTONIO SANTOS MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primavera, en el poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Bosque o Monera", mide y linda; al norte: 08.24 m con calle Primavera, al sur: 08.15 m con Gloria Tenorio, al oriente: 22.80 m con Julio César, al poniente: 23.00 m con Elia Guerrero de Rodríguez. Superficie aproximada de: 187.55 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 11043/97, CC. ROBERTO MENTADO TLATENCHI Y LEONOR COLCHADO RANGEL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Popo, sobre Av. Popo, en el poblado de Tiapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Los Chavacanos", mide y linda; al norte: 07.90 m con cerrada Chavacanos, al sur: 07.95 m con cerrada Popo, al oriente: 19.60 m con Manuel Justo, al poniente: 18.60 m con José Cardoso. Superficie aproximada de: 151.36 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4331/97, LEONSO DONATO GARCIA MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, actualmente Manzana "H", lote 26, mide y linda; al norte: 22.80 m con Francisco Sánchez de la Rosa, al sur: 22.80 m con Francisco Sánchez Rosas, al oriente: 7.24 m con Rosario Guzmán, al poniente: 7.24 m con calle Allende. Superficie aproximada de: 165.07 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 4332/97, PEDRO MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, actualmente Manzana 1, lote 6, mide y linda; al norte: 19.00 m y linda con

Ignacio Arroyo Cruz, al sur: 19.00 m con Elvira Chávez Ponce, al oriente: 8.00 m y linda con calle, al poniente: 8.00 m y linda con Sucesión de Laureano Páez. Superficie aproximada de: 152.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 6990/97, HORACIO GERMAN DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiaguito, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 20.00 m con la Sra. Rosa Aragón y en 10.00 m con el Sr. Benjamín J., al sur: en 30.00 m con calle cerrada de 4.00 m, al oriente: 10.00 m con calle Leona Vicario, al poniente: en 8.00 m con Jaime Velázquez Olguín. Superficie aproximada de: 280.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de julio de 1997.-C. Registrador.-Rúbrica.

4108.-20, 25 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1706/97, NICOLAS DE LA ROSA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Llanos de San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 36.20 m linda con Barranca, al sur: 40.43 m linda con camino, al oriente: 241.00 m linda con Alfredo de la Rosa, al poniente: 245.00 m linda con Yolanda de la Rosa M. Predio denominado "Atlamajac". Superficie aproximada de: 9,110.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4109.-20, 25 y 28 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 16**TLALNEPANTLA, MEXICO****A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número 11684 de fecha siete de agosto de 1997, se radicó en la Notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes del señor CARLOS PRADO GARCIA

CARLOS SERGIO y JORGE EDUARDO, ambos de apellidos DEL PRADO ARROYO, aceptaron la herencia y legado instituidos en su favor y la señora ELISA ARROYO MARTINEZ, aceptó el cargo que se le confirió como ALBACEA de la referida sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Atzapán de Zaragoza, México, a 8 de agosto de 1997.
LIC. RAMON DIEZ GUTIERREZ S.-Rúbrica.
NOTARIO No 16 DIST. DE TLALNEPANTLA.

1047-A1 -14 y 25 agosto

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2**TLALNEPANTLA, MEXICO****A V I S O N O T A R I A L**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se hace saber que por escritura pública número treinta y siete mil setecientos siete, otorgada ante la fe del suscrito Notario, el día diez de junio de mil novecientos noventa y siete, los señores Gisela Von Knoop Von Jagow y Licenciado Mario Melgar Pacchiano, iniciaron la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria del señor SIEGFIED PLARRE GREDY, exhibiéndome testamento público abierto en el cual se designó a la señora Gisela Von Knoop Von Jagow, como única y universal heredera y al Licenciado Mario Melgar Pacchiano como Albacea

La heredera y el Albacea, aceptan los cargos designados y se va a proceder a la formulación de inventarios

Tlalnepantla, Edo. de Méx., 24 de julio de 1997

LIC. FERNANDO VELASCO TURATI -Rúbrica
NOTARIO PUBLICO No. 2

Nota. Deberá publicarse dos veces de siete en siete días
3979.-14 y 25 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 45**TLALNEPANTLA, MEXICO****A V I S O N O T A R I A L**

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago del conocimiento del público, que por escritura número 2020, de fecha 17 de diciembre de 1996, otorgada ante la fe del suscrito Notario, los Señores MARGARITA PEREZ DE RIOS, MA. DEL CARMEN, CLAUDIA, ADRIANA MARCELA, SOFIA, MARIA ELENA, ALBERTO, RAMON Y SALVADOR de apellidos RIOS PEREZ y GABRIELA GUADALUPE ESQUIVEL RIOS, aceptan la HERENCIA UNIVERSAL otorgada en su favor por el

señor RAMON RIOS ORTIZ, reconociendo la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión; asimismo la señora MARGARITA PEREZ DE RIOS aceptó el cargo de albacea conferido, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

Atzapán, Edo. de Méx., a 29 de julio de 1997

LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 45.

NOTA: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces, de siete en siete días.

3983.-14 y 25 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 45**TLALNEPANTLA, MEXICO****A V I S O N O T A R I A L**

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago del conocimiento del público, que por escritura número 2380, de fecha 3 de junio de 1997, otorgada ante la fe del suscrito Notario, las señoras ROSA MARIA Y ANA BERTHA, ambas de apellidos MORA RAUCH, aceptaron la HERENCIA UNIVERSAL otorgada en su favor por la señora BERTHA RAUCH LUBITZ, reconociendo la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión; asimismo la señora ELIZABETH MORA RAUCH, aceptó el cargo de albacea conferido, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

Atzapán, Edo. de Méx., a 21 de julio de 1997.

LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 45.

NOTA: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces, de siete en siete días.

3984.-14 y 25 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 45**TLALNEPANTLA, MEXICO****A V I S O N O T A R I A L**

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago del conocimiento del público, que por escritura número 1415, de fecha 20 de febrero de 1996, otorgada ante la fe del suscrito Notario, las señoras MARIA LUISA GIRON VIUDA DE HERNANDEZ, acepta la HERENCIA UNIVERSAL otorgada en su favor por el señor LUIS HERNANDEZ BRITO, reconociendo la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión; asimismo la señora MA. LUISA GIRON VIUDA DE HERNANDEZ, aceptó el cargo de albacea conferido, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

Atzapán, Edo. de Méx., a 29 de julio de 1997.

LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 45.

NOTA: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces, de siete en siete días.

3985.-14 y 25 agosto.